



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1053

Bogotá, D. C., jueves, 24 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2019

(agosto 26)

Legislatura 2019-2020

“Tema: Sustentación de informes presupuestales 2020, para los efectos señalados en los artículos 2° y 4° de la Ley 3ª de 1992, escuchar la sustentación de las apropiaciones de gastos para la vigencia fiscal 2020, contempladas en el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Nación, vigencia fiscal 2020, correspondientes a las siguientes entidades: Minvivienda, Sena, CNSC, Minhacienda.

Y, consideración, discusión y aprobación de actas de las Legislaturas 2018-2019 y 2019-2020.

1. Acta número 43 del martes 11 de junio de 2019; 2. Acta número 44 del miércoles 12 de junio de 2019; 3. Acta número 01 del miércoles 24 de julio de 2019; 4. Acta número 02 del martes 30 de julio de 2019; 5. Acta número 03 del martes 13 de agosto de 2019; 6. Acta número 04 del miércoles 14 de agosto de 2019; 7. Acta número 05 del martes 20 de agosto de 2019”

Siendo las once y siete minutos de la mañana (11:07 a. m.), del día lunes veinte y seis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, el honorable Senador *José Aulo Polo Narváez*, en su calidad de Vicepresidente, y, como Secretario General, el doctor *Jesús María España Vergara*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Lunes 26 de agosto de 2019 - Acta número 06

Sexta Sesión

Legislatura 2019-2020

**Recinto Comisión Séptima Constitucional
Permanente del honorable
Senado de la República**

Hora: Diez (10:00) de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez* - Presidente y honorable Senador *José Aulo Polo Narváez* - Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del **lunes 26 de agosto de 2019**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

**Consideración, discusión y aprobación de
Actas de las Legislaturas 2018-2019 y 2019-
2020**

1. Acta número 43 del martes 11 de junio de 2019 - *Gaceta del Congreso* número 593 de 2019
2. Acta número 44 del miércoles 12 de junio de 2019 - *Gaceta del Congreso* número 594 de 2019
3. Acta número 01 del miércoles 24 de julio de 2019 - *Gaceta del Congreso* número 678 de 2019

4. Acta número 02 del martes 30 de julio de 2019 - *Gaceta del Congreso* número 727 de 2019
5. Acta número 03 del martes 13 de agosto de 2019 - *Gaceta del Congreso* número XXX de 2019
6. Acta número 04 del miércoles 14 de agosto de 2019 - *Gaceta del Congreso* número XXX de 2019
7. Acta número 05 del martes 20 de agosto de 2019 - *Gaceta del Congreso* número XXX de 2019

(Se envían textos digitales adjuntos: **Actas números 43 y 44 (Legislatura 2018-2019) y Actas números 01, 02, 03, 04 y 05 (Legislatura 2019-2020), con cuadro de asistencias.**)

Las observaciones que se formulen a dicha acta, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 06 del martes veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), Legislatura 2019-2020.

IV

Sustentación de informes presupuestales 2020

Para los efectos señalados en los artículos segundo y cuarto de la Ley 3ª de 1992, escuchar la sustentación de las apropiaciones de gastos para la vigencia fiscal 2020, contempladas en el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Nación, vigencia fiscal 2020, correspondientes a las siguientes entidades: **Minvienda, SENA, CNSC, Minhacienda.**

CITADOS:

Doctor **Carlos Mario Estrada Molina** - Director General del SENA

Doctor **Jonathan Malagón González** - Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Doctora **Luz Amparo Cardoso Canizalez** – Presidenta de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

Doctor **Alberto Carrasquilla Barrera** - Ministro de Hacienda

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

*La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

El Presidente,

Fabián Gerardo Castillo Suárez.

El Vicepresidente,

José Aulo Polo Narváez

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Fortich Sánchez Laura Ester

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Polo Narváez José Aulo

Simanca Herrera Victoria Sandino

Uribe Vélez Álvaro

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castillo Suárez Fabian Gerardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio. Así mismo, como quiera que la sesión estaba convocada para las 09:00 a. m., y se inició a las 10:50 a. m., la Secretaría deja constancia que no pedirá excusa al honorable Senador: Pulgar Daza Eduardo Enrique, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2019-2020, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Buenos días a las Senadoras y Senadores que nos acompañan, a los funcionarios del Gobierno y a todas las personas que frecuentemente están con nosotros; señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once cero siete (11:07 a. m.), de la mañana de hoy lunes 26 de agosto de 2019, por autorización del señor Vicepresidente de la Comisión, Senador José Aulo quien preside la Sesión por ausencia temporal del Presidente titular; se procede por la Secretaría de la Comisión, llamar a lista, verificar quórum y seguidamente dar lectura al Orden del Día:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	No se encuentra
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	No se encuentra
Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo	Está en el aeropuerto de Barranquilla, por problemas de vuelo.
Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester	La Senadora Laura nos confirmó asistencia, ya viene, haremos el registro oportunamente.
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	No se encuentra.
Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé	La Senadora Aydeé va a asistir dentro de contados minutos al recinto, haremos el registro...La Senadora Aydeé está entrando... Presente.
Honorable Senador López Peña José Ritter	Presente.
Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando	Hay una excusa; está en... autorizado por la Mesa Directiva, para estar fuera del país en una delegación oficial del Senado de la República.
Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo	Presente
Honorable Senador Polo Narváez José Aulo	Presente
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	No se encuentra
Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino	Presente.
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente
Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime	Presente

La Senadora Laura Esther Fortich está entrando al recinto. Presente. Señor Presidente ocho (08) honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, hay quórum decisorio para esta Sesión. Orden del Día... Presidente Uribe ya está registrado presente.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y aprobación de las Actas de las Legislaturas 2018-2019, correspondiente a las Actas números 43, 44 y las Actas números 01, 02, 03, 04 de la Legislatura 2019-2020.

La Mesa Directiva pide eliminar ese punto, dado que estábamos previsto para sesionar a las diez (10:00), son las once y diez (11:10), y están ya acá los citados; entonces se omite ese punto de la aprobación de actas, punto tercero sería...

III

Sustentación de informes presupuestales 2020

Doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director General del SENA, quien quedó pendiente en la Sesión anterior, por cuanto estuvo presente pero no alcanzó a intervenir porque eran las dos y cincuenta (2:50 p. m.) de la tarde y la Plenaria estaba prevista para las tres (03:00 p. m.); doctor Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, confirmó asistencia, no está presente; está presente el Director del Sena; doctora Luz Amparo Cardoso Canizales, que está presente en el recinto desde hace bastante rato y del Ministerio de Vivienda el doctor Alberto Carrasquilla Barrera... hay un...el... de Hacienda, hay una delegación en el doctor Juan Francisco Arboleda Osorio, Director de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección General de Presupuesto; nos informan los asesores enlaces del Ministerio de Hacienda, que ya viene; una vez esté presente en el registro haremos el registro de asistencia. Ese es el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Le había solicitado al Secretario, que cuando tengamos citados o invitados, los primeros que deben intervenir son las damas, por lo tanto, concedemos el uso de la palabra a la doctora Luz Amparo Cardoso Canizales, Presidenta de la Comisión Nacional de Servicio Civil; con el debido respeto solicitamos a consideración el Orden del Día, leído por el señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No hay ninguna observación a la modificación propuesta señor Presidente, ha sido aprobado por los ocho (8) votos presentes anunciados por la Secretaría con quórum decisorio, aprobado el Orden del Día.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene la palabra la doctora Luz Amparo.

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Muchas gracias señor Presidente, a continuación, entonces presento la información del Presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil. El presupuesto del 2019, la ejecución presupuestal del 2019 y el anteproyecto presupuestal del año 2020; en particular... adelantamos la presentación, por favor... En el año 2019 el presupuesto nuestro asciende a 120.923 millones, de los cuales 5.243 son recursos nacionales, es decir, el Presupuesto Nacional nos traslada a nosotros el 4.3% del presupuesto total y el 95% restante corresponden, a los recursos propios que son nuestra principal fuente de ingresos; el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2020, se estima en 115.688 millones con una disminución del 4.32% frente a la vigencia del año 2019. Aquí pueden ustedes observar

gráficamente, cómo es la composición presupuestal de gastos de la entidad; el funcionamiento tiene el 15% y el 85% corresponde a la inversión; nuestra fuente principal de financiamiento, como ya les comentaba, son los recursos propios de 95.7% y el restante 4.3 proviene de los traslados de... directamente del presupuesto nacional.

En términos generales tenemos una ejecución del 45%...la...el presupuesto de funcionamiento que se tiene... la apropiación definitiva 18.482 millones, se han ejecutado 8.127 millones, eso corresponde al 47% ; de esos rubros se hacen obviamente parte los gastos de personal que tiene una ejecución de 53%, la adquisición de bienes y servicios, tenemos una muy buena ejecución de 60% y hemos pagado impuestos y tenemos unos gastos por tributos multas, sanciones y se ha ejecutado el 37%; en cuanto al presupuesto de inversión, que es la mayor parte son 102.441 de la apropiación definitiva de este año, ya tenemos una ejecución del 45%; tres rubros componen lo que es el presupuesto de inversión de la Comisión Nacional de Servicio Civil, el primero está conformado por la administración, control y vigilancia de la Carrera Administrativa que tiene el 45%; el fortalecimiento de la capacidad de la gestión institucional que tiene una ejecución del 40%, pero el rubro es menor... son 3.942 millones; les recuerdo que dentro del Proyecto Administración Control y Vigilancia hace parte los procesos de selección y una parte menor que está representada en tecnología para apoyar los temas de proyectos de inversión, en procesos de selección, evaluación de desempeño laboral, registro y provisión. En temas de... el anteproyecto de gasto del 2020, se estima que la fuente de financiación de la Nación, van a ser 5.628 millones de pesos y en recursos propios van a ser para el Presupuesto de Funcionamiento, 14.397 para un total...

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Disculpe Doctora, ruego por favor silencio.

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Gracias... el Presupuesto para el año 2020, tenemos un anteproyecto con un total del Presupuesto de 115.688 millones, como les advertí anteriormente, hay una disminución del 4% más o menos; de esos 115.688 millones para el año entrante, vamos a tener un Aporte de la Nación de 5.628 y de recursos propios, son 110.060 millones de pesos. En el anteproyecto de... el DNP ha hecho... no ha hecho ajustes hasta ahora en materia de presupuestos de funcionamiento de los cuales como ya se les decía 5.628 vienen del Ministerio... de lo del Presupuesto Nacional y los 14.397 millones para funcionamiento, se tienen del presupuesto de recursos propios.

En materia presupuesto de inversión, estamos estimando para el 2020, 95.663 millones, de los cuales el DNP hizo un ajuste, de una reducción

de 227 y eso estima que de recursos propios nosotros vamos a tener 95.436 millones; el total del presupuesto como les dije para el año entrante, va a sufrir una reducción frente al presupuesto del año 2019.

Seguimos adelante con la siguiente filmina... estos son los cuadros comparativos, perdón...el anterior gracias...eso es el cuadro comparativo del 2019-2020, ustedes observan que se estima un presupuesto de funcionamiento de un aumento del 8.3%, nosotros tenemos unos procesos de selección en curso, se va a hacer una provisión de nómina y otros temas que pueden dar lugar a ese, a ese aumento y el presupuesto de inversión se va a reducir en un -6.8% pasando de 102.000 este año a 95,000 millones de pesos. En los temas del Proyecto de Administración Control y Vigilancia este año es más alto de... son 92.638 el año entrante está en 85.600, una reducción del 7.6, se debe a que el año entrante los procesos de selección van a ser menores en materia de cuantía, porque este año se han comenzado a hacer bastantes procesos de selección, que van a culminar el año entrante. En proyectos de fortalecimiento estamos... hay un leve aumento del 3.4% son temas de tecnología para fortalecer los temas de inversión y los temas misionales de la Comisión Nacional del Servicio Civil; ahí sí, avanzamos en la siguiente filmina... en conclusión la Comisión hoy en día, tiene una planta de 83 personas, pero tiene la aprobación para 140 cargos, esperamos que a través del Ministerio de Hacienda se pueda viabilizar la totalidad de la planta, con el objeto de tener cumplidas las misionales, con personal de planta. Eso implicaría, que se requiere aumentar en los temas de funcionamiento, 4.262 millones de pesos del... para funcionamiento; de esa manera podríamos atender totalmente la planta que tenemos aprobada.

En la actualidad de la Comisión Nacional de Servicio Civil como les contaba, cuentan con dos (2) Proyectos de Inversión; para la vigencia 2020, se programó un total de 95.436 millones, que son estrictamente las apropiaciones que las entidades hacen para cubrir las vacantes que están en provisionalidad y que se requieren que sean provistas de manera definitiva y sean dadas a funcionarios de carrera administrativa. Estas vigencias, estos proceso de selección y las vacantes son limitadas, se estima que para el año 2022 ya se haya provisto por lo menos en más del 90% de la provisionalidad en Colombia y la dinámica de provisión en carrera, va hacia una dinámica normal de atención, con lo cual las... los recursos propios de la Comisión Nacional del Servicio Civil van a disminuir y así las cosas las otras, los otros temas misionales, como Evaluación del Desempeño Laboral, Registro Público de Carrera Administrativa y los temas de provisión de empleo que se van dando por el normal... salida de las personas de la carrera, pues vamos a tener que ser financiados desde el punto de vista por el... por el mismo presupuesto nacional. Hoy en

día lo hacemos a través de los recursos propios y la financiación de los procesos de selección, pero para el año 2022, se va a requerir que la Comisión sea atendida por Presupuesto Nacional. Ese es el Informe del Presupuesto de la Vigencia 2019, con la vigencia del 2020.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias doctora Luz Amparo. Buen día, para registrar señor Secretario por favor, la presencia y la asistencia de la doctora Nadya...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Once y quince (11:15 a. m.) minutos, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Recordar... recordarle a doctora Luz Amparo que el lunes próximo, tiene una cita en esta Comisión...

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Sí, muchas gracias, sí señor...

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¿Algún Senador o Senadora desea intervenir? la doctora Nadya, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente y buenos días para todos. doctora yo sí tengo una inquietud... yo entiendo que se requiera por parte de la Comisión recursos adicionales, pero a mí me preocupa el tema de la ejecución, hasta 30 de junio yo veo que ustedes tienen una ejecución de apenas el 38% y sin embargo aquí están solicitando muchos más recursos; entonces a mí me gustaría saber por qué esa ejecución tan baja.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene el uso de la palabra la doctora Luz Amparo.

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Bueno, primero hacer una precisión, nosotros no estamos solicitando en este momento más recursos; estamos siendo atendidos por los... con los recursos propios y con el traslado de 5 mil millones del Ministerio. De lo que estamos hablando es que, para el año 2022 cuando la provisionalidad en Colombia, ya haya sido reducida a los límites normales de salida por pensión, por retiro voluntario, la Comisión va a requerir en el año 2022, que el presupuesto se haga cargo de los gastos de funcionamiento para atender la misionalidad de la misma entidad, o sea hoy en día, nosotros no estamos... de hecho para el año

2020, se prevé una reducción de casi el 6% frente al presupuesto.

Segunda pregunta: ¿por qué tenemos una ejecución a 30 de junio del 35%? La dinámica de la Comisión es a través de los procesos de selección y se hacen a través de universidades, que se escogen a través de una licitación pública y el pago se atiende de acuerdo a las etapas de los procesos de selección tal como se van acordando; la mayoría de las etapas del primer semestre corresponden a las preparaciones de los ejes temáticos, de las pruebas, de los... de... es el menor costo de lo que tiene el proceso de selección en Contratación; el segundo semestre va a atender lo que son las pruebas, las reclamaciones, la valoración de antecedentes y la producción de la consolidación de los resultados para la lista de elegibles; ahí es donde está el mayor desembolso, porque efectivamente se desembolsa a medida que se van atendiendo las etapas del proceso de selección.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Velasco, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los Senadores, al Director del Sena, a la Presidenta de la Comisión, a todos los asistentes en la mañana de hoy; digamos es más una pregunta: ¿cuántas provisionalidades se piensan que se van a poder, digamos que resolver o generar todo el proceso completo de selección este año? usted habla de aquí al 2022 pero digamos ¿cómo va a ser esa ejecución de aquí el 2022, como para nosotros entender un poco ese... con mayor especificidad cómo es el proceso? ¿cuántas... digamos provisionalidades hay hoy y cómo se van a poder acometer en estos años en adelante?; gracias, Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Doctora Luz Amparo...

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Bien, nosotros estamos estimando que en el 2022 se haya reducido... de hecho la semana entrante, justamente vamos a presentar el informe completo de los procesos de selección; este año estamos eh... venimos con unos procesos del año pasado, este año tenemos permítame un minuto, tiene el dato de la... este año estamos con el proceso de Santander, Boyacá, César, tenemos Centro Oriente, que son alrededor de unos 19 mil vacantes, el año entrante esperamos alrededor de otras 20.000 vacantes, incluido docentes y ya va la tendencia a disminuir, es decir, en el año 2020 van a ser menores, porque se van atendiendo diferentes Procesos de Selección; en el 2021 ya muchos menos y en el 2022 va a ser el rezago de territorial y nacional. Tenemos para el año entrante está la DIAN prevista, según las reglas que en el mismo Gobierno se... se... en el

mismo Congreso se determinó en la Ley de... del de la de financiación; este año para tener aquí el total 19.519, son las vacantes que se van a proveer y para el año 2020 incluido el de docentes y directivos docentes, estamos hablando de 47.176 desde luego los docentes tienen el mayor peso porcentual sobre ese concurso; para el año entrante estamos hablando de una convocatoria del orden nacional ICBF, DIAN, Contralorías Territoriales, eso es lo que se tiene planeado para el 2020.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias señor Presidente; un saludo especial a todas las personas que se encuentran hoy en el Recinto, a mis compañeros los honorables Senadores, a la doctora Luz Amparo y al Director Nacional del Sena. doctora Luz Amparo, en ocasiones anteriores que hemos conversado, aquí en la Comisión, es claro que la Comisión Nacional viene adelantando unos programas de inclusión para esas personas con discapacidad que, desean participar de las convocatorias; ¿qué tenemos para este 2020, qué... qué programas... en qué programas se va a avanzar y también qué hemos avanzado en el 2019?, que tengo entendido que ya vienen avanzando unos programas y proyectos para esta población, pues que desea también trabajar; y bueno si se tiene el presupuesto de.. de lo que se va a destinar para este tipo de acciones, pues sería también ideal conocerlo, doctora Luz Amparo; muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Continué doctora...

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Sí Senadora; la Comisión ha trabajado muy de la mano con entidades como el INCI, como el INSOR, como la... como la Alta Consejería para la discapacidad, justamente en procurar que su página sea accesible, que haya lo que nosotros llamamos un lenguaje razonable, medidas para que las personas que están en condición de discapacidad puedan acceder a los concursos; otra de las medidas específicas es que, ya identificando el tipo de discapacidad que las personas tienen, les acondicionamos unos sitios y ayudas especiales para que las personas puedan presentar los concursos en condiciones iguales, obviamente no son las mismas pero sí que les den la posibilidad de presentar un mejor examen hemos conversado con... con esa población y realmente lo que ellos exigen es que les den una oportunidad de... de acceso igualitario, porque ellos tienen exactamente las mismas condiciones de las personas que tienen todas las posibilidades, pero lo que exigen sí es que por ejemplo, sea posible que tengan un intérprete

que les... un lector debidamente capacitado; han exigido que no es un lector común y corriente del que se encuentra, sino que además deben recibir una capacitación. Nuestras convocatorias... están haciendo capacitación para lectores antes de presentarse en el examen; se trata de que las personas que tienen ese tipo de discapacidad pueden estar en unos sitios muy similares para atenderlos de una manera muy específica, de igual manera las personas de INSOR, pero para eso obviamente necesitamos que las personas reporten de manera clara la... la condición en que se encuentren; ¿cuál es la... necesidades que tienen y en el evento en que incluso algunas personas no lo reporten a través del SIMO, estar atentos para reaccionar de manera inmediata y darles la atención plena. Estamos logrando estadísticas para tener exactamente cuántas personas se presentan, en qué condiciones de discapacidad, cómo les va en el examen y cómo finalmente acceden al empleo.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

¿Y está presupuestado en este momento?

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Sí, desde luego eso hace parte de nuestros, de nuestras políticas de... de presupuesto, sí.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Concedemos el uso de la palabra a la Senadora Aydeé.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente; con el saludo cordial para todos, doctora Luz Amparo mí me pregunta es muy... muy puntual: en la exposición usted manifestaba que, la planta requerida... la ideal para... es de... es de 140, pero que en la actualidad tiene provista 83 empleos ¿sí? y que se requieren cerca de 4.200... 300 millones de pesos, ¿es para poder suplir esa diferencia de la planta? Tengo... me quedó esa duda; y dos, sí con los 83 empleados que actualmente tiene la Comisión, ¿se cumple la misionalidad o se están dejando de hacer cosas precisamente por la falta de completar esa... ese número de empleados que se requieren, que son 140, si se está dejando de cumplir algunos indicadores o cumplir la misión propia de la... de la entidad?, así las cosas, ¿cómo se está afectando? ¿cómo se está afectando por el hecho de esta diferencia de 57 empleados prácticamente?, es la diferencia para poder hacer más de lo que hoy se está haciendo ¿cuál es esa afectación propia que tiene, que tiene la Comisión? y la segunda pregunta es, ¿cuántas vacantes hoy están en todo el país, en las diferentes entidades, cuántas vacantes hay por proveer? y supliendo esas vacantes haciendo los procesos como es debido, supliendo esas vacantes, podemos entrar a disminuir ese índice de desempleo que hay en todo el país y ¿cómo le podemos aportar más al

proceso de empleabilidad de obviamente, desde la rama, desde el sector público en todo el país?.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Doctora, aprovecho la oportunidad de la intervención de la doctora Aydeé, para hacerle una pregunta: ¿cuántos contratos de prestación de servicios tiene la entidad?, porque es posible que no haya vinculación, pero haya contratación por prestación de servicios. Tiene el uso de la palabra doctora Luz Amparo.

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Senadora, efectivamente la Comisión tiene un rezago en producción de planta de la cifra que usted señala, parte de eso se cubriría obviamente... la totalidad de la plata se cubrirá con los 4.562 millones adicionales para la...funcionamiento. Efectivamente nosotros tenemos contratos de prestación de servicios para cubrir parte de esas necesidades, las otras digamos... la Comisión hace muchos esfuerzos para estar presente, a través de tecno, nuevas tecnologías de implementación de redes sociales para capacitación, de entidades de colaboración con las mismas... con los mismos líderes de talento humano de todas las entidades, se hacen todos los esfuerzos necesarios, para lograr que hagamos presencia y cumplamos con todas las funciones; en realidad estamos haciendo un trabajo muy interesante muy importante en temas de tecnología de la información para hacer presencia y al... y cubrimos desde luego la parte de la planta con contratos de prestación de servicios, aunque no son realmente la totalidad de los 40 para... para el tema de prestación de servicios. Ahora, desde luego que sí tenemos contratos de prestación de servicios, esos contratos de prestación de servicios, unos son para los temas de funcionamiento, pero los otros son los que cubren los proyectos de inversión; ¿qué son los proyectos de inversión?, los procesos de selección que, obviamente son personas que van a cumplir esas funciones cuando... hasta cuando se acaben los procesos de selección, porque justamente hay una persona que administra el proceso, como a nivel de gerencia, a nivel de líderes para los temas de reclamaciones y tutelas que obviamente, la curva va a ser descendente cuando eso... cuando eso termine.

En temas de empleabilidad yo quisiera hacer una precisión; hoy en día desde luego esos empleos...

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Disculpe la interrumpo doctora, ¿cuántos tiene?

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Doscientos cuarenta (240).

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¿En prestación de servicios?

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Sí señor, la parte... una parte va para el tema de funcionamiento y los otros son los que están atendiendo los procesos de selección.

El tema... del tema de empleabilidad, pues quería hacer una precisión y es que ahí tenemos unas personas provisionales, entonces desde ese punto vista, los provisionales están realizando preparas... preparándose para participar y lograr que sean nombrados en propiedad y compitiendo con unas personas que están... que no están en el empleo público, pero que van, a van a participar para lograr en condiciones de igualdad... en los términos de los principios de igualdad, mérito y oportunidad, acceder a ese a ese empleo; desde ese punto de vista pues, hoy en día hay provisionales, hay algunos cargos que están en vacancia definitiva, que no hay nadie en ese empleo, pero no significa que seguramente vaya a mover mucho el tema de empleabilidad, porque es que quizás el provisional lo que va hacer es ratificar su... su cargo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Solo quiero dejar esa constancia, que el Servicio Civil, que debe velar porque haya estabilidad laboral, tiene 240... 40 contratistas de prestación de servicios. Tiene el uso de la palabra, el Senador Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Gracias señor Presidente; doctora Luz Amparo, una... una pregunta muy concreta: usted tiene todo el conocimiento de los maestros indígenas que laboran en las instituciones educativas de los diferentes resguardos, ellos desde mucho tiempo atrás no han podido tener el ascenso o subir de escalafón como... como lo hacen los demás maestros de diferentes instituciones, yo le pregunto a usted, ¿dentro de este presupuesto, hay alguna asignación específica que conlleve al estudio de ese procedimiento, para que ellos puedan tener esa disponibilidad del ascenso?. Gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Registramos la presencia del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jonathan Malagón; por favor, al banquillo doctora Luz Amparo.

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

Señor Senador quiero hacer una precisión, la Corte Constitucional señaló que, los docentes que están en los resguardos o que son... que prestan los servicios a las... a las instituciones educativas mayoritariamente indígenas, no hacen parte del Régimen General de Carrera Docente; ¿eso qué implicó?... eso implicó que el Decreto ley 1278 quedó declarado no aplicable para las comunida... para los docentes indígenas. La misma Corte ha

hecho un llamado al Congreso para que una ley reglamente el Estatuto Docente para la Comunidad Indígena y eso aún no ha ocurrido; entonces, digamos que todos los temas que prevé el Decreto ley 1278 por el Régimen General Docente, no le aplique a la comunidad indígena, incluidos los ascensos y el escalafón; es decir, hay aquí un rezago legislativo, habría... el Congreso debería pues... ha sido llamado para que presente un proyecto de ley relacionado con el Estatuto Docente para las comunidades indígenas.

La Comisión Nacional del Servicio Civil por misma disposición de la Corte Constitucional, no es competente para los temas relacionados con el ingreso, la permanencia, el ascenso y el escalafón de los docentes de las comunidades indígenas.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¿Alguien más desea intervenir? Le agradecemos a la doctora Luz Amparo, su participación. Dejamos constancia de que apenas a las once y treinta y tres (11:33 a. m.) de la mañana, hizo presencia la delegación del Ministerio de Hacienda, pero también quiero dejar para que quede en el acta una constancia, el Servicio Civil que tiene una planta de personal de ochenta y tres (83) personas, más sin embargo tiene doscientos cuarenta (240) trabajadores con orden de prestación de servicios. Continuamos con Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con la venia del señor Presidente, recordarle a la señora Presidenta de la Comisión Nacional del Servicio Civil que está citada para el día lunes 2 de septiembre, diez (10:00 a. m.) de la mañana, para sustentar los dos primeros informes trimestrales 2019.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene el uso de la palabra el Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias Presidente, mi saludo a usted, a los distinguidos Senadores, al Ministro de la Vivienda, al Director del Sena, los altos funcionarios; para preguntarle a nuestra Directora, ¿sí ese número de contratos ha sido constante o qué variación ha tenido en los últimos años? ¿cuánto ha crecido? ¿cuándo se ha disminuido? ¿cuándo ha estado estable? Muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con mucho gusto Senador Uribe, doctora Laura...

Presidenta Comisión Nacional del Servicio Civil, doctora Luz Amparo Cardoso:

La mayoría de los contratos de prestación de servicios que tenemos... la... que tiene la Comisión son aquellos derivados del Proyecto

de Inversión para los Procesos de Selección. Los procesos de selección y en general, se ha mantenido constante y ha disminuido, cuando han disminuido los procesos de selección; me explico, los procesos de selección se hacen a través de una universidad, pero la administración de la dirección y administración del proceso, se hace a través de la Comisión. Ese equipo de... de convocatoria que nosotros llama... está integrado por un gerente, un líder jurídico, un líder en el tema de sistemas que generalmente se comparten varias convocatorias y tres o cuatro personas que atienden reclamos, peticiones y están permanentemente en contacto con las universidades. Él ha permanecido constante desde el año 2016, que se dinamizaron los procesos de selección y va a tender al 2022, a reducir, porque están llamados a desaparecer lo que son las convocatorias, los procesos de selección, a ser reducidos en su mínima expresión; entonces digamos que cada proceso de selección de... por ejemplo, de para 7.000 vacantes, empleos, de diferentes regiones tienen un equipo que es el encargado de administrar esa... esa... ese proceso de selección; ha disminuido en relación con las vacantes que han salido el año entrante y seguramente para el siguiente... los siguientes dos años irá disminuyendo el número de contratos para esos particulares electos; entonces se ha mantenido constante desde el 2016, pero tiende hacia el 2022 a reducirse en todos los procesos contractuales relacionados con los procesos de selección.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Secretario continuamos con el Orden del Día y agradecer de nuevo la presencia de la doctora Luz Amparo y recordarle de nuevo que el lunes estaremos esperándola. Habíamos quedado la semana pasada que, estaba pendiente el informe la presentación del presupuesto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo tanto, concedemos el uso de la palabra al Ministro Jonathan Malagón. Bienvenido a este, su recinto.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Presidente muchas gracias, muy buenos días para usted, muy buenos días para todos los honorables Senadores, nuevamente muy contento de estar aquí, en mi Comisión, en esta la Casa de la Democracia, la Casa de los colombianos; saludo a los compañeros de Gobierno, al Viceministro Víctor Saavedra, saludo al doctor Arboleda, el Subdirector de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al doctor Carlos Mario Estrada, Director del SENA. Y sin más preámbulos, les traje una presentación que... Secretario les quiero, les quiero dejar... la preparé para ustedes, donde rápidamente hacemos un balance de la ejecución presupuestal de 2019, cómo esa ejecución nos ha permitido avanzar en las metas del Plan Nacional de Desarrollo en el primer año y cómo está el presupuesto del 2020, dónde tenemos unas oportunidades, cuáles son las

buenas noticias, qué vemos que puede convertirse eventualmente en una alerta; también todo de manera muy... muy concisa.

Yo quiero... yo quiero empezar tomándome un par de minutos, queridos... queridos Senadores, querida Comisión para... para que reflexionemos sobre lo siguiente: yo creo que esta lamina, esta lámina, es muy interesante porque muestra lo complejo que es hoy en día entender el tema de presupuesto, a la luz de todos los cambios que hemos tenido en los últimos veinticuatro (24) meses. Este es un Ministerio, por ejemplo, que tiene 1.8 billones de pesos en recursos de inversión y este Ministerio ha ejecutado... ejecutado, no comprometido, no lo ha prometido, no lo anunciado, ha ejecutado... ejecución pura y dura, 1.1 billones de pesos; si nosotros hiciéramos una mera relación del 1.1 millones contra el 1.8, el indicador sería del 63% de ejecución; sin embargo, el indicador de ejecución presupuestal que tenemos, es el 14%. Lo primero que uno diría es, a mí hay algo que no me suma, cómo va a ser 14% la ejecución, si ya se han gastado más de la mitad de los recursos, respecto al presupuesto de inversión; ¿qué ocurre en el ejercicio de presupuestación y de contabilidad, para que tengamos este tipo de distorsiones?; siempre me... a mí me ha costado trabajo... ido... esta prestación... la verdad es que la he mejorado, he ido a varios debates en la Sexta, en la Comisión Séptima de Cámara y la gente dice, Ministro, pero si se están entregando más Subsidios que en cualquier otro momento del tiempo, cómo la ejecución puede ser 14, han crecido 60% los Subsidios; pues en realidad y esto es importante para que lo tengamos presente en el análisis; hay tres realidades tres particularidades del ejercicio de presupuestación, que a mí me gustaría que las conociéramos que creo que no son del todo públicas o si son públicas no se ha hecho suficiente pedagogía sobre ellas y que en cierta manera lleva a que estos números puedan parecer confusos.

La primera de las realidades que tengamos en cuenta, que no solamente va a afectar este Ministerio, sino a otros, las reservas y el valor líquido 0; ¿qué quiere decir eso?, antes de la Ley del Presupuesto del 2018 que se tramitó en 2017, antes de la Ley de Presupuesto 2018, este Ministerio tenía apropiados unos recursos para subsidios que no se entregaba y esos recursos que no se entregaban, se iban para una fiducia, aparecían como obligados dentro de la fiducia, pero nunca se entregaban y la manera en la cual hacían traslado de un año a otro, era a través del concepto de reservas; es decir, el Ministerio de Vivienda comenzaba los años anteriores con una plata en reservas, entonces antes de empezar a gastarse el presupuesto de su año, comenzaba a consumir las reservas del año anterior, eso implicaba que le sobrara siempre recursos en el año... al final de año obtuvieran otra vez unos recursos sin ejecutar y esos recursos que hacían, constituían una nueva reserva para el siguiente año y ese proceso se

repite una y otra vez, los técnicos le llaman a eso el Rollover de las reservas, que no es nada distinto a otro concepto que se ha acuñado, que es el rezago presupuestal. Entonces, ¿qué quiere decir el rezago presupuestal? no es nada diferente a unas reservas que se constituyeron al comienzo de los programas en el 2015, porque los proyectos no se alcanzaron a ejecutar, entonces se trasladan de un año a otro y vamos arrastrando con eso.

Nosotros arrancamos 2019 con unos recursos importantísimos en esas reservas, unos recursos superiores a los 1.4 billones de pesos; ¿con qué se ha comprometido este Ministerio?, con acabar esa práctica que es de hecho una mala práctica presupuestal, ir arrastrando reservas de un año a otro es una mala práctica presupuestal, ¿qué ha hecho el Ministerio este año? ha ejecutado el 99% de esas reservas. Este Ministerio va a consumir la totalidad de las reservas y de allí... y de allí a consumir la totalidad del presupuesto de este año. ¿Qué va a implicar eso en la práctica?, que no vamos a tener reservas del 2019 al 2020 y si las tenemos, va a ser por cifras muy pequeñas, de suerte que no nos van a distorsionar la ejecución; ¿a mí cómo me miden la ejecución?, por lo que me he gastado, que no son reservas, pero el Ministerio tiene que comenzar gastándose sus reservas; ¿entonces qué sería lo ideal para que fuera más cristalino transparente y auditable, el debate sobre presupuesto? que no estuviéramos arrastrando reservas de un año a otro y en eso nos estamos empeñando con el ritmo de ejecución; primera cosa que distorsiona la cifra.

Segunda, la forma en la que se contabiliza las vigencias futuras; este es un Ministerio que, en solo los programas de vivienda gratuita, escúchenme bien, de los 1.8 billones que hablamos ahorita, tiene 540.000 millones de pesos comprometidos por las viviendas gratuitas que se construyeron en años anteriores... ¿y saben cuándo se paga eso?, ahora también a la luz de la nueva Ley de Presupuesto eso se paga en el último momento del año. Antes cuando comenzaba el año, los ministerios arrancaban con un porcentaje ejecutado, el de las vigencias futuras; ahora digo yo que por fortuna, no es así, solamente se entienden ejecutados esos recursos cuando se pagan, pero no hay ninguna razón para que la Nación prepague... prepague, esos recursos pudiéndolos tener en caja y pudiéndolos utilizar, existiendo un costo oportunidad del dinero, entonces esos recursos se pagan lo más tarde posible, se pagan en diciembre cuando estén listas las obras. ¿Qué quiere decir eso? que mi ejecución presupuestal no se mide sobre 1.8 billones, se mide sobre 1.3. Esos 500 mil millones no importa quién sea el Ministro de Vivienda, no importa cómo lo ejecute, siempre se van a ejecutar en diciembre.

Entonces si uno quisiera ver el porcentaje de ejecución, debería ser sobre los recursos que no están en vigencia, lo que está en vigencia por defecto, se paga al final del año y un tercer elemento importante para entender que no solamente es idiosincrático del Ministerio de Vivienda, sino que

lo es de todos aquellos que tienen infraestructura, es que el ritmo de ejecución es no lineal; miren el tercero de los gráficos... ¿qué sería la línea punteada?, la línea punteada sería la ejecución de un Ministerio que pagara simplemente subsidios; entonces si un Ministerio tiene que hacer unos giros todos los meses, pues cada mes gira lo mismo y la ejecución sería lineal, sería esa línea punteada, los Ministerios que tenemos infraestructura, se parece mucho más a la línea de abajo, donde en las primeras tres cuartas partes del año no se suele ejecutar el 75%, sino que históricamente se suele ejecutar el 60%, 65%. ¿qué quiere decir eso?, que siempre en los Ministerios de Infraestructura, el cuarto trimestre hace un tercio de la mitad del año, entonces ahí también existe la tercera atención, todo esto para decirles que se puede compatibilizar esa cifra que aparece en el reporte oficial de 14%, con un Ministerio que ejecuta; desde luego, hemos ejecutado como les digo 1.1 billones de pesos y tan hemos ejecutado... adelante por favor... tan hemos ejecutado que, déjenme decirles esta siguiente realidad que muestra que en efecto el Ministerio ha consumido de manera correcta los recursos; ustedes saben que tenemos un congelamiento del presupuesto, que hay unos recursos que se encuentran suspendidos en todas las carteras. Si nosotros tuviéramos una ejecución, no del 64 como la que digo yo que tenemos sino el 14, como la que sale por cuenta de las reservas, el valor líquido cero y las vigencias futuras; si nosotros tuviéramos una ejecución del 14 tendríamos recursos para mantener los subsidios hasta diciembre y la realidad Subdirector, es que si nosotros... si nosotros no descongelamos un porcentaje del presupuesto que tenemos allí suspendido, los... los subsidios de vivienda nos van a alcanzar solo hasta el 26 de septiembre; lo tenemos además contabilizado con el día, el 26 de septiembre en la tarde, se acaban los subsidios de vivienda, nosotros no le podemos mandar ese mensaje al país; estamos ad portas de tener decenas de miles de iniciaciones de vivienda de interés social y prioritario regados por toda la geografía nacional.

Colombia está viviendo un boom de la vivienda de interés social donde las iniciaciones crecen a más del 20% anual, es impresionante en un año se han hecho más de 110.000 viviendas de interés social, es imp... eso es cómo hacer... eso es cómo hacer todo Valledupar desde cero en vivienda de interés social en un año, ese es el ritmo de iniciaciones y nosotros no podemos divorciar ese mensaje positivo desde el punto de vista de la oferta en la vivienda de interés social con los subsidios, ¿por qué? porque vamos a empezar a tener desestimios o vamos a empezar a tener proyectos que aunque se lanzan no se convierten en una iniciación; entonces esta tensión que tenemos sobre los recursos congelados, es otra manera para ver que en efecto este Ministerio lejos de tener los recursos durmiendo en las fiducias, los está ejecutando y los está ejecutando de manera rápida.

Adelante... esa ejecución de recursos durante 2019 es la que nos ha permitido poder avanzar en las metas del Plan Nacional de Desarrollo; no voy a entrar en todas estas, simplemente les quería dejar y esta presentación la tendrán todos, Secretario, Presidente, las tendrán todos en sus correos y en sus oficinas, pero simplemente lo que les quiero mostrar es que el Plan Nacional de Desarrollo en vivienda, en agua y saneamiento básico, avanza y avanza de manera muy decidida; en todos los indicadores vamos cumpliendo proporcional a lo que deberíamos para... para... para como lo teníamos previsto, pero quiero destacar uno en particular, porque yo creo que se engrana muy bien con lo que les decía ahorita de la necesidad de subsidios.

El Programa Mi Casa Ya nace en 2015; si uno toma la ejecución de Mi Casa Ya en el 2015, en el 2016, en el 2017 y en el 2018 hasta el 6 de agosto, se entregaron 37.930 subsidios; en la historia de Mi Casa Ya, antes de la llegada del Presidente Duque, se habían entregado 37.900 subsidios. ¿Saben cuántos Subsidios se han entregado, para que las familias, que ganan menos de 4 salarios mínimos, las familias de estratos 1 y 2 puedan comprar vivienda? se han entregado en este año, en el año y un mes lo que llevamos corrido de Gobierno, hemos entregado 38.000, quiere decir que, en solo un año de Gobierno, hemos entregado tantos subsidios como en la historia de un Programa que lleva cuatro años de vigencia. ¿Estamos cumpliendo las metas? desde luego, ¿estamos ejecutando el presupuesto? desde luego; el voto de confianza que tuvo el Ministerio y que tuvo el Gobierno de parte del Congreso de la República, que muy generosamente nos aprobó este presupuesto y ustedes en la Comisión que salieron a defenderlo, quiero que sepan que estamos honrando... honrando de la mejor manera ese voto de confianza con esa asignación presupuestal. ¿Saben cuántas personas tienen acceso por primera vez a agua en los últimos 12 meses? más de 400.000... más de 400.000, nos acercamos al medio millón de personas; hablar de medio millón de personas que por primera vez tienen agua, estamos cumpliendo las metas del Plan Nacional de Desarrollo, porque estamos haciendo una buena ejecución de los recursos.

Vamos, adelante. Presupuesto 2020: a mí me gusta mucho este cuadro, porque este cuadro... este cuadro sirve para desnudar una realidad, es indiscutible que el presupuesto de vivienda está aumentando del 2019 al 2020, eso es incontestable; un número son 155... 1.550.000 y el año entrante sería 1.600.000, ahí hay un incremento de 50.000 millones de pesos, eso es incontestable; pero yo quise dividir eso en dos para que tengamos presente y para dejar sobre la mesa la siguiente reflexión, a partir de enero, este Ministerio va a tener la responsabilidad de la vivienda rural, a partir de enero esta Comisión y ya no la Quinta, le va a hacer seguimiento a cómo evoluciona la vivienda rural en Colombia; ¿cuántos son los recursos que el

Ministerio de Agricultura le traslada al Ministerio de Vivienda?, le traslada 200 mil millones de pesos, ¿qué quiere decir eso? que, aunque el presupuesto del Ministerio de manera indiscutible está incrementándose en 50.000 una vez yo le reduzco lo de agricultura que tiene destinación específica, estamos teniendo una reducción de 150.000. Entonces el año entrante, una reducción de 150 mil millones de pesos al presupuesto de vivienda.

Segundo, agua: en agua vemos un avance importante respecto a los recursos congelados, sí nosotros miráramos los recursos no congelados, el presupuesto está cayendo en 50.000 millones de pesos, pero si miramos los recursos una vez se hayan suspendido, en efecto hay un crecimiento importante de 211.000 a 336 mil millones; pero yo quería hacerles una reflexión que para mí es muy importante que la tengamos sobre la mesa y es que este Ministerio, de esos 336 mil millones, tiene 230.000 millones de pesos, casi 240.000 ya comprometidos... ya comprometidos... comprometidos o son vigencias futuras, o son demandas contra la Nación que tienen que cumplirse a la luz de un fallo judicial o son recursos que no son nuestros, que son de Emcali, que hacen parte una operación financiera, de un swap que hace el Ministerio de Hacienda con la Nación; eso quiere decir, que así como llegan esos recursos, esos recursos se evaden en unos proyectos del pasado y lo que existe... lo que existe verdaderamente para el próximo año dentro del presupuesto de aguas de todo el país, son 95.744 millones de pesos; por supuesto que hay un esfuerzo, desde luego que hay un esfuerzo pero es importante contar... contar que esa... que esa es la realidad. Yo lo resumiría diciendo que en medio de un escenario que es fiscalmente complejo y fiscalmente retador, los programas del Ministerio de Vivienda continúan... continúan, tenemos ahora que pensar en la vivienda rural, la vivienda rural no podemos cometer el error de quitarle presupuesto a los recursos de vivienda rural, para financiar el urbano, entonces tendremos que manejar esa nueva esa nueva realidad y lo cierto es que sobre la mesa solamente va a ver menos de 100.000 millones de pesos para todos los proyectos de agua, saneamiento básico, en todo Colombia; la posibilidad que tiene la Nación para ponerlo en la práctica, si quisiera cofinanciar proyectos entregando solo 10.000 millones por proyecto, se podrían hacer en todo el año, 10 proyectos... solo 10 proyectos.

Adelante. Yo resumiría diciendo lo siguiente, mi balance a la discusión presupuestal del 2020 es: hay cosas muy positivas y aquí está el doctor Arboleda; Subdirector yo le quiero, yo le quiero agradecer... lo quiero hacer de manera pública, porque es que el Ministerio de Hacienda llevó adelante, lo que a mi manera de ver es una decisión heroica desde el punto de vista de políticas públicas y es que lo... lo... el principal problema que tiene un constructor cuando quiere lanzar un

nuevo proyecto, es pensar lanzar un proyecto hoy, es una decisión para venderlo en el 2021, porque no se construye de un día para otro, entonces si se lanza un proyecto hoy y en el 2021 no existen los subsidios, es posible que el copro... constructor se quede con esos inventarios y ante la duda prefiere no lanzarlo; no hay nada más importante, que la certeza sobre la continuidad de los programas y no solamente para el constructor, también para el colombiano, el colombiano que quiere comprarse una vivienda, no dice mañana me compraré una vivienda, empieza a ahorrar la cuota inicial y ese es un proyecto a 1 o 2 años vista; imagínese los colombianos que se quieren entusiasmar hoy y no saben si en dos años van a estar los subsidios.

Quiero que sepan que el Gobierno por instrucción del Presidente Duque y con el liderazgo del Ministerio de Hacienda, logró sacar adelante el aval fiscal que le da continuidad a los subsidios de vivienda Mi Casa Ya, al French y al Semillero de Propietarios hasta el 2025; uno escucha que le hablan de Política de Estado, es que es importante que los ministerios sectoriales tengan políticas de Estado más que políticas de gobierno; en mi opinión eso es carreta hasta que uno no lo materializa en hechos concretos. ¿Qué es política de Estado?, es trazar los subsidios de vivienda y la posibilidad de que las familias más pobres de Colombia puedan comprar su casa, como una decisión de largo plazo, los proyectos están asegurados hasta el 2025, la política de vivienda de este país tiene garantía a un lustro vista y eso no sería posible sin el esfuerzo presupuestal del año entrante y es un elemento muy positivo que yo aplaudo.

Hay dos cosas que me generan alerta, pero que las podemos manejar, pero yo quisiera dejar las alertas sobre la mesa; la primera, la ejecución de la Política de Vivienda Rural ¿por qué? porque buena parte de los 200.000 millones de pesos que vienen, ya están comprometidos; eso de todas maneras pues es inversión nueva, pero ya están comprometidos con los movimientos sociales de los últimos dos años, la inmensa mayoría de estos recursos están comprometidos y lo cierto es que el país tiene una gran expectativa, sobre cómo llega la política de subsidios a lo rural y la verdad es que el oxígeno que tiene este país para hacer política de subsidio de vivienda en lo rural, no va a ser superior a 30 mil millones de pesos, cuando nos cuesta casi... casi un billón de pesos, la de la urbana vamos a tener 30 mil millones de pesos para subsidios de vivienda en lo rural. Ojo, los otros 170.000 ya están comprometidos y esos son compromisos que desde luego que va a honrar el Ministerio de Vivienda.

Lo segundo que me genera inquietud es, la poca capacidad que va a tener la Nación en el 2020, de cofinanciar proyectos de agua, eso digamos que nos pone una realidad de presente y es la necesidad de involucrar a las entidades territoriales más activamente en este tipo de proyectos y de profundizar, por qué no, que yo creo que es un debate, que vale la pena dar cómo vamos más allá

en el mecanismo de obras por impuestos; el país lo lanzó para monitorearlo con 250 mil millones de pesos, usted me corrige subdirector o 150.000 inicialmente; la mitad de esos recursos se fueron a proyectos de agua. Yo lo tengo que decir, además lo digo con inmodestia, se fueron a proyectos de agua porque el Ministerio armó un listado, un banco de proyectos, los estructuró y salió a socializarlos con el sector privado. Nosotros nos íbamos a ruedas, a rondas de proyectos de agua con el sector privado, sentábamos empresarios y les decíamos este proyecto aquí está, así es como nosotros vamos a certificar el Opex, así se certifica el Capex, pierdan cuidado estos son los cronogramas, aquí está la viabilidad y gracias a eso logramos traer hecho por el sector privado, una... unos recursos que fueron muy importantes para varios departamentos como el César y La Guajira; pero qué importante es que podamos extender ese mecanismo, que es un mecanismo de ley, que funciona y funciona muy bien; si nosotros pudiéramos extender las obras por impuestos en general para todo el país un poquito más, quiero que sepan que hay vendrían recursos de manera natural a un sector como el de agua y saneamiento básico. Muchísimas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias doctor Jonathan Malagón. Algún... Senadora... Senador... Doctora Nadya, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente; buenos días señor Ministro, un saludo muy especial a su equipo de trabajo que nos acompañan esta mañana. Yo tengo dos dudas, la primera precisamente relacionada con el tema de la vivienda rural y usted nos hablaba de esos 200.000 millones de pesos; a mí me gustaría saber cuál era el presupuesto que tenía anteriormente el Ministerio de Agricultura, porque como le escuché hoy, usted muy bien decía que gran parte de esos recursos ya se encuentran comprometidos, ¿existió una variación?, esos 200.000 correspondían al mismo rubro que se venía manejando y lo segundo, usted también hablaba de una reducción de 150.000 millones de pesos en materia de vivienda; a mí me gustaría saber ¿qué programas se verían afectados con esta reducción, cómo impactaría esto en la vida de los colombianos?, gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Vamos a utilizar una metodología de pregunta hecha, respuesta satisfactoria hecha; doctor Malagón.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Muchas gracias Presidente; el recurso de vivienda rural este año fue del orden de 230 mil millones de pesos, entonces sí hay una reducción de

más o menos un 10% y sí es cierto que buena parte de esos recursos están comprometidos. Nosotros todavía no lo he... porque estamos en el proceso de empalme, pero yo quería Presidente pedirle a la Comisión que me recibiera en un mes, para poderles contar nosotros, cuál es la estrategia para ahora que vamos a asumir la vivienda rural, eso ya no va a ser un tema de la Comisión Quinta, ahora va a ser un tema la Comisión Séptima, pero les anticipo una primera frustración en esa estrategia antes de presentarla y es que toda la vivienda que se ha hecho en lo rural, ha sido gratuita, toda la vivienda ha sido gratuita... en Colombia... gratuita y lo que se había hecho en mejoramientos de vivienda era muy poquito y lo que se había hecho en subsidios para que las familias compraran su propia vivienda también, muy poquito, ¿por qué es exitosa la política de vivienda en lo urbano?, porque no solamente hay una solución de vivienda gratuita, sino que también maximizamos esos recursos, haciéndole a las familias una contrapartida, donde también haya un esfuerzo de parte de ellos y así poder llegar a muchos más, no es nada distinto a hablar no solo de la gratuidad sino también de los subsidios de los programas de subsidios, ¿qué pensaba yo para el año entrante? que todas aquellas viviendas gratuitas, pues que se hayan comprometido en los paros, las mingas y demás, toca honrarlas, pero que el remanente pudiéramos utilizarlo para llevar por primera vez programas de subsidios, entonces subsidio a la cuota, un porcentaje, la mitad de la vivienda para que las familias también hicieran su esfuerzo y su contrapartida, para eso vamos a tener solamente unos 30, 40 mil millones de pesos el año entrante que es una cifra absolutamente irrisoria pírrica y volviendo a la pregunta puntualmente, sí hay una reducción como del 10% respecto a lo de este año.

Finalmente 150.000 millones de pesos; es cierto que vamos a tener 150.000 millones de pesos menos, uno; segundo, es cierto que no vamos a tener la reserva, lo que les decía al principio, que la reserva siempre era una platica un bolsillito que se tenía un año a otro porque... porque este año se acabó esa mala práctica de ir extendiendo la reserva, este año se consume la reserva y ya; entonces, hay dos entre esos 150.000 millones y la reserva, hay una presión del orden de 400.000 millones de pesos sobre el presupuesto del Ministerio, pero por otra parte, pero por otra parte, no vamos a tener las mismas vigencias futuras de vivienda gratuita que tuvimos este año, entonces ahí se va aliviar cerca del setenta 80% de esa problemática, entonces se compensan, al final tendremos una reducción del orden práctica, del orden de 100 mil millones de pesos dónde... ¿dónde se va a ver esa reducción de 100.000 millones de pesos?, en el programa de mejoramiento de vivienda, el programa de mejoramiento de vivienda el año entrante, va a ir un poquito menos... menos rápido, va a ir un poquito más lento y las metas se van a cargar un tanto más en el 2021 y en el 2022 es decir hay una recomposición del programa, ¿por qué podemos

hablar de una recomposición del programa?, porque es que este año vamos a cerrar con 170.000, entonces si este año se cierra con 170.000, entre DPS, Agricultura y nosotros, es posible cumplir la meta del Plan Nacional de Desarrollo, haciendo una recomposición en años.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene el uso de la palabra la doctora Laura.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias señor Presidente; un saludo al Ministro y al Viceministro de Vivienda; señor Ministro de Vivienda, la siguiente pregunta: ¿cuándo inicia este Gobierno según el DANE, la cobertura en agua potable? en sectores urbanos era del 92.3%, en alcantarillado del 88% y en zonas rurales no superaba el 75%, pues es que... quisiera saber cómo ha sido, bueno, las poblaciones igual van creciendo y por mucho que uno quiera pues incrementar la cobertura, pues hay más poblaciones que atender, ¿cómo están hoy esos indicadores, un año y un mes después cómo están esos indicadores?, pero también preocupados por esa alerta que ustedes nos están indicando; esta Comisión hace un año cuando, estudiamos el presupuesto del Ministerio de Vivienda, yo sé Ministro que fuimos fundamentales en ese informe, porque también había un déficit y esta Comisión en ese informe hizo la solicitud de fortalecer el presupuesto y yo sé que se logró, también con esfuerzos de esta Comisión. Hoy hay una alerta de que hay recursos insuficientes para la ejecución de nuevos proyectos de agua y saneamiento básico, ¿cuál sería el impacto en estas metas y en estos indicadores que estamos trayendo a colación? teniendo en cuenta que los objetivos de desarrollo sostenible de cobertura de saneamiento básico y agua potable de la organizaciones unidas, habla de una cobertura universal; hace una semana estuve, visitando el Municipio de Repelón-Atlántico y un corregimiento que se llama Arroyo Negro, no es primera vez que lo visito, lo visito constantemente, ellos por lo menos tienen un alcantarillado, pero ese alcantarillado por ejemplo no funciona, ¿eso se cuenta o no se cuenta dentro los indicadores?, por ejemplo y el caso Arroyo Negro, pues es de esas poblaciones que no tiene cobertura de agua potable.

Segunda pregunta, otro tema; este Ministerio se denomina Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; en el ordenamiento territorial el Gobierno nacional ha hablado de catastro multipropósito dentro de ese presupuesto que nos están hablando hoy, el Ministerio de Vivienda tiene contemplado alguna partida para estos que también son unos objetivos y metas que tiene el gobierno frente a lo que es el catastro multipropósito.

Y ya para terminar con este déficit en ejecución de la Política de Vivienda Rural ¿cómo afecta esto, al sector de la construcción?, teniendo en

cuenta también que el Ministerio de Vivienda, es de vivienda es vital para la generación de empleo en Colombia, el cual es una es un tema hoy muy importante a nivel nacional, ya que ha superado los dos dígitos del desempleo; entonces cómo el Ministerio también va a aportar para el empleo para los colombianos. Gracias señor Ministro.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Ministro, responda a la Senadora Laura Fortich.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Muchísimas gracias Presidente. Senadora, usted toca tres puntos que son fundamentales en particular en el primero, usted pone el dedo sobre la llaga con varias reflexiones que hace; por supuesto que el fin último de la política de acueducto y alcantarillado no se diferencia al de otros servicios públicos, donde es la universalidad y la universalidad nosotros la hemos entendido como se entendía hace 50 años, esa aproximación bismarckiana donde lo que tocaba era llegar con cobertura. La verdad es que el mundo ha evolucionado y nosotros nos hemos quedado atrás, ¿por qué nos hemos quedado atrás?, porque los indicadores de cobertura, cuando uno ve un indicador que le dice que estamos en el 92, ¿uno qué hace?, uno dice estamos como bien y no, no estamos bien, la verdad es que estamos mal ¿por qué?... porque nosotros contamos como que tiene acceso a agua potable, aquel que le llega el tubo a la casa y si le llega el agua una vez a la semana igual lo contamos, eso está mal entonces el Ministerio se ha autoimpuesto una meta ya no solamente de cobertura sino de cobertura ponderada por la continuidad, eso es importantísimo; pero para hacer referencia a lo que usted me decía de ¡hombre! y con esta nueva realidad ¿cuál es el... cuál es de las metas del plan cómo hemos avanzado y cuál es la meta que más corre riesgo?, hemos avanzado bien, porque tenemos más de 400.000 colombianos que por primera vez tienen acceso a agua potable y alcantarillado; 400.000 por primera vez es un número importante, nosotros queremos llegar a los 3 millones, durante el Gobierno, de colombianos que primera vez tengan acceso a estos servicios y con eso vamos solucionando casi que la mitad de lo que nos hace falta para la universalidad, pero desde el punto... agua potable y alcantarillado si en unos en el número cambia por 20.000 en uno y otro pero los números son... son muy... muy parecidos, pero lo cierto es que esta realidad presupuestal que tenemos, creo yo hoy que no nos va a permitir avanzar en una meta, que les confieso, a mí es la que más me preocupa; ¿saben cuál es? la de las aguas tratadas antes de verterlas a las cuencas, ¿por qué me preocupa? porque ese es un indicador que poco se visibiliza, Senadora, y del que poco se habla y se pensó que simplemente era cuestión de tener tubos de alcantarillado, pero las ciudades tienen tubos de alcantarillado y las aguas negras las botan sin tratarlas... sin tratarlas, sobre

los afluentes sobre las cuencas; hoy en día solo se trata el 43% de las aguas. Quiero que sepan que no es el mercurio, no es la ganadería intensiva, no es la minería ilegal, el principal contaminador de los ríos en Colombia, son las ciudades; ¿por qué? porque Colombia tiene una crisis de tratamiento de aguas residuales, tratamos menos de la mitad de las aguas, estamos matando nuestras cuencas, pero no solamente es el discurso ambiental, que sería en sí mismo un propósito.

Quiero que piensen en esta distorsión técnica, Senador Ritter, Senador Velasco, ustedes que son del Valle del Cauca, quiero que piensen en esta en esta distorsión, la cuenca... la cuenca de Manizales, la del Chinchiná es una cuenca donde hoy no se trata para nada sus aguas residuales, entonces se contamina el río; si uno se va aguas abajo, esa contaminación hace que a Cartago le corresponda tener una bocatoma sobre un río que ya está contaminado, mientras el costo de potabilización de un metro cúbico de agua, para el que contamina es 1.500 pesos para el que se contaminó y le toca aguas abajo es 5.000. El país no está solucionando esa distorsión técnica y hay una fuente de profunda inequidad regional, porque no se cumple el principio de la internalización de las externalidades, que el que contamina paga; aquí contaminan el río y pobre los que les toque aguas abajo, el que le toca aguas abajo le toca tomar el agua negra y potabilizar el agua negra para tomársela y al final del día, ¿eso se cobra dónde?, eso se cobra en la factura y es una tragedia; cada planta de tratamiento de agua residual para una, para un municipio mediano, vale 100,000, 80, 100, 120 mil millones de pesos, una sola... una sola. El Gobierno logró sacar adelante con la Comisión de Crédito Público, un crédito y una cooperación de Alemania para hacer dos, la del Otún Consota que es la que va sobre Dosquebradas y Pereira y la de la Cuenca del río Chinchiná, que es la que va sobre Manizales y Palestina y todos los municipios de... pero esas dos conjugadas son una inversión de casi 250 mil millones de pesos, les quiero preguntar ¿ustedes creen que el país va a avanzar, si el presupuesto de agua de todo Colombia es 97.000 millones de pesos? y una sola intervención que hagamos, nos vale más de cien mil millones; entonces yo me temo, me da muchísimo miedo que el Gobierno se acabe y nosotros no podamos avanzar, camino hacia como no lo hemos propuesto del Plan de Desarrollo. En el Plan de Desarrollo, no queremos hacer un milagro, pero queremos ese indicador de 43, llevarlo al 54, aumentar 10 puntos para que el país se empiece a enfilar en una cultura de tratamiento de aguas residuales, hoy ese es el indicador que más peligra.

Empleo; este sector ha generado 323.000 empleos, genera más que los de obras civiles de hecho, el sector que más, el subsector que más genera empleo es el subsector de edificaciones. Ehh... hay un resultado disímil entre la vivienda de interés social y la vivienda no VIS; sin embargo

ambas son en términos de valor agregado... ambas son igual de intensivas en mano de obra, incluso la de interés social es un poquito más intensiva en mano de obra, en relación al volumen de... y la buena noticia es que la vivienda de interés social está creciendo al 16% en todo el país y los últimos datos nos llevan ya a cifras por encima del 20, si nosotros logramos que en Colombia se construyan, se inicien 520.000 viviendas que sería un 14% más de lo que se construyeron en los últimos cuatro años, 520.000 viviendas... 520.000 viviendas es como hacer Cali, hacer un Cali... un Cali desde cero, apunta de vivienda de interés social, un Cali; si nosotros logramos hacer eso en cuatro años, estamos seguros de que ese dinamismo nos va a ayudar a mantener la tasa de desempleo y que no tengamos un rebrote, porque en ausencia del dinamismo la vivienda de interés social los números sería muchísimo... muchísimo peor, pero quiero que sepa Senadora que hoy en los indicadores, el que va llevando la delantera en la generación de empleo es construcción.

Tenemos que acelerar ya tenemos unas 115... 120 mil viviendas iniciadas, debemos llegar a las 520.000, vamos en ese camino, yo me he dedicado a recorrer el país todas las semanas y a hablar con los constructores, a mí me gusta más hablar con los constructores en la región que hablar con los gremios acá, hablar con los constructores y me puse a hacer un inventario de cuántas unidades de vivienda más o menos se irían a lanzar con los que he hablado, solo con los que he hablado y en el segundo semestre Viceministro Saavedra, ya tengo más de 60.000... más de 60.000; sí tenemos más de 60.000, vamos a cerrar este año con cerca de 180.000 viviendas iniciadas, todo esto es empleo para el 2020 y va a permitir... mi meta que ojalá llegáramos a 400.000 empleos generados por este sector.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene el uso de la palabra la Senadora...

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Cierto, el Catastro... el Proyecto de Catastro Multipropósito se está... con la coordinación del Ministerio... el Ministerio está participando, pero también participa el IGAC, como es un equipo multidisciplinario donde estamos todos, lo están coordinando la Consejería Presidencial... La Consejería Presidencial bajo el liderazgo del doctor Carlos Enrique Moreno y para eso los recursos están garantizados a través de un crédito; entonces el Gobierno adquirió un crédito para la implementación de la propuesta de catastro multipropósito; ahora que usted lo menciona, también me hace mucha ilusión, Presidente que pudiéramos... nos pudieran citar para venir acá con el doctor Carlos Enrique y contarles cuál es la meta de ejecución de ese proyecto de aquí al 2022; si me preguntan a mí, no solo como

Ministro y me preguntan a mí como ciudadano y además como... como una persona de provincia, el Catastro multipropósito será sin lugar a dudas la independencia de los gobiernos subnacionales, la independencia de los gobiernos territoriales en el mundo, los que logran ser verdadera... la descentralización si no se da en recursos, se queda en discurso, la verdadera descentralización es la autosuficiencia financiera de las entidades territoriales y eso solo se logra maximizando el uso del suelo; no hay ningún impuesto que sea más poderoso para las entidades territoriales, para su sostenibilidad de largo plazo que los impuestos asociados al suelo y este Proyecto de Catastro Multipropósito, nos va a permitir a la vuelta este Gobierno, repotenciar las capacidades financieras de todos los municipios de Colombia.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Ministro buenas tardes y bienvenido por acá a esta Comisión. Viendo el informe que usted pasó y pido excusa, porque estaba en atención médica, no pude estar desde el inicio de su intervención, de su informe, pero viendo ese informe en lo que tiene que ver con la parte de inversión, estábamos hablando alrededor de casi 500 mil millones; pero también está la suspensión que hizo el Ministro... el Ministerio de Hacienda en el caso de la vivienda...

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Por favor silencio en la sala...

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

En el caso de la vivienda, habla casi de la mitad del presupuesto de inversión, Ministro; yo no sé si lo que usted estaba diciendo ahorita, de ese déficit o ese faltante de más de 100.000 millones, tenga que ver con esto, pero si es así, estaríamos hablando de, si mal entiendo, de 221.000 millones de pesos, eso equivale alrededor del 45% del presupuesto, en materia de inversión; la situación es... la situación es... ¿cómo se tomó esta decisión?

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

De verdad perdón, doctora Sandino... de verdad, les pido por favor silencio en el salón... silencio en el salón, aprendamos a respetar el uso de la palabra de los invitados o citados.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Es decir, aquí tenemos una preocupación Ministro, porque ¿sobre qué bases se tomó esa decisión por parte del Ministerio de Hacienda? y segundo, si usted o el Ministerio de Vivienda participó en esa decisión; yo sé que no es... no es

obligatorio que el Ministerio de Vivienda presente como ese informe o esa noticia mala... noticia además, a esta Comisión, pero usted sabe que aquí nosotros aprobamos un presupuesto que era ese y ahora salen con el cuento de la tal suspensión; ¿esa suspensión por cuánto tiempo va? es definitiva, eh... ¿qué va a suceder? y entonces pues por el solo hecho de cortesía, yo no sé si a la Mesa Directiva habrá llegado este informe, pero particularmente yo en mi oficina... no lo conocemos... ¿Cómo se tomó esa decisión? y segundo ¿a qué ramas específicamente afecta, si esto está relacionado con... con ese con esta falta de recursos por ejemplo para el tema de vivienda rural?. Teníamos una esperanza que fuera una oportunidad al pasar el tema de vivienda rural al Ministerio de Vivienda, pues aquí se pudieran resolver muchísimos problemas, pero usted no nos está dando ninguna buena noticia, Ministro perdone que se lo diga, pero... pero de verdad ¿con qué le vamos a salir a... a esos habitantes rurales campesinos, campesinas, pueblos étnicos? y especialmente recuerde usted que dentro del Acuerdo de Paz, en lo que tiene que ver con el punto... eh...el primer punto el de Reforma Rural Integral, habla de un Plan Nacional de Vivienda Rural, que está destinado para el tema de mejoramiento y de construcción de la vivienda rural.

En una conversación que tuvimos con usted, yo le hacía una sugerencia, casi que una propuesta de cómo poder aprovechar ...eh... pues los recursos que hay en el territorio para que, se pueda de alguna manera... para que sea mucho más económico, porque estoy segura que más económico; aquí la Senadora Laura hablaba de la reactivación... eh... de... de... del sector de la construcción, pues lamentablemente para el tema de la vivienda rural al igual que la salud, el tema de la construcción de la vivienda rural no es... no es llamativo, sobre todo para los para los capitales y para los inversionistas, es un servicio social y es un derecho social que estos territorios rurales tan afectados además por el conflicto, eh... tienen esperanza. Entonces esa esperanza no se ve tan posible Ministro, usted es muy optimista en... cuando habla y todo, pero realmente hay que darle noticias ojalá positivas a la, a los territorios y esto de la vivienda no lo es.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Jonathan Malagón, digo Ministro... aspiraba a la Presidencia.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Senadora muchas gracias, muy... muy... muy buena sus... sus reflexiones. Solo discrepo en una cosa, no es cierto que el sector de vivienda no... no... no dé buenas noticias; pudimos hacer un rápido balance algunas estadísticas de lo que ha significado el cumplimiento de las metas del plan, los subsidios, la cantidad de colombianos que han accedido a vivienda durante el último año, donde

estamos batiendo todos los récords, pero usted sí da en el punto sobre dos... sobre dos temas que son críticos: el primero, el congelamiento o suspensión. La suspensión es una decisión... es una decisión del tesoro, es una decisión de Hacienda que afecta a la totalidad de los Ministerios, usted va a ver aquí en la Comisión Séptima a todos, va a ver a Trabajo, a Salud, al SENA; no hay un lugar del Gobierno nacional donde los recursos no estén congelados, ese congelamiento está esperando, cómo evolucionan las cifras de recaudo, para en octubre destrabar algunos recursos y donde no se puedan destrabar suspenderlos, ¿esto con qué propósito? con el propósito de solucionar el faltante que hay entre el presupuesto que se aprobó en el Congreso de la República y los ingresos que se aprobaron también en el Congreso de la República. Ahí tenemos un descuadre y ese descuadre, que no me sé bien la cifra, creo que es del orden de 7 billones de pesos... de 7 billones de pesos; entonces se congelaron recursos por esos mismos montos en todo... en todo... la Nación.

¿Yo por qué no notifico?, porque yo no doy esos recursos por perdidos, yo esos recursos los entiendo congelados, yo no los entiendo como perdidos; tan es así que les mostraba durante mi presentación además convocando el apoyo de la Comisión, la necesidad de que se descongelaran para no afectar el ritmo ejecución de subsidios; yo tengo clarísimo qué día se me acaban los subsidios con y sin el congelamiento y yo no puedo permitir que las familias colombianas que lleguen en octubre a comprar una vivienda, se lleven la mala noticia, es que los subsidios se congelaron, venga el año entrante; porque eso convierte en un desistimiento, un sueño roto más, una promesa incumplida y al final del día va en contra no solamente del dinamismo del sector, sino del propósito último de la política pública, que es darle al colombiano la certeza de que se puede comprar vivienda.

Entonces yo... lo que diría y luego aquí está el doctor Arboleda, el Subdirector de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, que puede hacer bien esa radiografía; yo lo que diría es que la congelación del presupuesto es una medida transitoria y que tendremos que discutirlo, Ministerio por Ministerio a la luz de la ejecución, porque yo no sé si el resto el Gobierno está en la condición en la que estamos nosotros, la condición en la que estamos nosotros, es decir yo estoy ejecutando los subsidios como nunca y se me acaban, necesito los recursos, pero de golpe me imagino, yo ya estoy poniéndome filosófico, si de golpe existe otro Ministerio que tiene niveles de ejecución bajos, ese congelamiento no le afecta de la misma manera; yo levanté una bandera y por eso lo quise... quise poner ahí la lámina sobre la necesidad de que hacia adelante descongelemos parte de los recursos para poder cumplir las metas en términos de adjudicación de subsidios.

Lo rural es mucho más complejo; el segundo punto es mucho más complejo y usted lo dice, yo creo que, de una manera muy acertada, cruda

pero acertada, Senadora; el país tiene una gran expectativa, el debate que se dio en el Plan Nacional de Desarrollo respecto a la vivienda rural, para mí no fue un debate si un Ministerio u otro, para mí lo que había de fondo era un Congreso que reconocía que, ese era un tema al que le teníamos que poner lupa, al que le teníamos que poner foco y al que le teníamos que poner celeridad. Esa pasión con la que se debatió, qué iba a pasar con la vivienda rural en Colombia, para mí es un termómetro de lo importante y crítico que es el tema en el país; sin embargo la importancia no se la dan los debates, lo acalorado de los debates, la importancia se reconoce en el presupuesto y yo por eso les comparto hoy, que el presupuesto de vivienda rural que es similar al que tenía el Ministerio de Agricultura es un presupuesto pequeño, yo diría que insuficiente; no va a ver el país ninguna gran transformación en la política de vivienda rural el año entrante, con ese presupuesto.

La Comisión presentará al final del día un reporte y de nada sirven los ejercicios donde se sientan aquí los Ministerios a llorar, siempre tener más recursos sería mejor; yo por eso en lugar de levantar un millón de alertas solamente levanté dos alertas muy puntuales; los recursos de agua en 97.000 me suenan bajos y los recursos de vivienda rural me parece que no le hacen justicia a ese gran debate que tiene el país. ¿Sabe qué porcentaje de esos recursos están comprometidos? como el 80%, 90%, el 80, 90% ya están comprometidos, entraríamos a ejecutarlos y ya está, ahí hay unos compromisos asociados al Acuerdo de Paz, hay otros compromisos con las mingas, hay compromisos de toda naturaleza, hay unos que se vienen arrastrando de 4, 5 años atrás, pero lo cierto es que lo que el país está esperando es que nosotros relancemos con fuerza una política agresiva de vivienda rural, donde no nos pongamos metas de 30.000 millones de pesos para hacer una que otra unidad no, no, no, no... que podamos hablar de decenas y decenas de miles de viviendas en un proceso constructivo que sea más eficiente, que sea mucho más eficiente.

También el punto que decía la Senadora, tenemos que revisar los costos, usted también me lo mencionaba en una reunión que tuvimos; qué importante sería que empezáramos a pensar cómo se optimiza la vivienda, debe haber una manera y cómo... ¿cómo se logra? a través primero, de mecanismos de mercado de escalas en la contratación. El Ministerio tiene mucha eficiencia, porque ha sido exitoso haciéndolo en lo urbano, queremos llevar ese aprendizaje y ese conocimiento de lo rural, pero hoy comparto plenamente su inquietud los recursos van a alcanzar estrictamente, para cumplir compromisos del pasado y muy poco más allá de unos mejoramientos para avanzar de manera decidida en el futuro.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Sin duda la iniciativa nacida en esta Corporación bajo la Presidencia de doctor Honorio

y la Vicepresidencia de la doctora Laura, de que zapatero a tus zapatos; teníamos el Ministerio de Agricultura que no atendía ni lo uno ni lo otro, no atendía la parte agricultura, pero al menos lo de vivienda, lo racional y lo lógico como decíamos en su momento que el Ministerio de Salud se ponga que a construir vivienda, pues no tiene lógica, para eso existe un Ministerio de Vivienda, yo creo que en eso se ha avanzado mucho. Continuamos la Sesión... la doctora Laura tiene también uso de la palabra y posteriormente el Senador Velasco.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Gracias señor Presidente; yo creo que... que la importancia y muy bien lo ha explicado el señor Ministro, de la importancia de estos recursos que tampoco son unos recursos tan exorbitantes, sería bueno señor Presidente, que el señor que representa hoy el Ministerio de Hacienda nos comunique de esa posibilidad aquí a la Comisión Séptima de, si esos recursos las factibilidades de que sean incorporados al Ministerio, porque estamos hablando de las necesidades básicas de los colombianos, que hoy todavía no están cubiertas. Señor Presidente, gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Ya estábamos acostumbrados a tener la presencia del Viceministro de Hacienda, con quien hemos tenido algunas discusiones; aquí en vez de mejorar el presupuesto mejoran los puestos de él... ojalá tengamos la respuesta de parte del Ministerio de Hacienda frente a eso; tiene la palabra el Senador Velasco y posteriormente la Senadora Aydeé.

Honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, Ministro un cordial saludo, Viceministro, también lo mismo para usted, a todos ya los había saludado. Yo primero quiero resaltar Ministro, digamos, la capacidad que ha tenido el Ministerio de la ejecución, digamos en lo que hemos visto en muchas carteras el generar la ejecución ha sido digamos problemático, pero creo que en el caso del Ministerio de Vivienda, la ejecución no solo se ha hecho, sino que se ha realizado bien que es parte de los grandes resultados que se está generando para la transformación de la vivienda en Colombia y lo que usted ha venido generando a través de la discusión de una política pública, que nos invita a soñar con una transformación de la vivienda en Colombia, yo quiero resaltar eso.

Tengo una preocupación en el presupuesto, digamos, nosotros siempre hemos hablado de la austeridad en el Estado y la... el recurso que se establece en el presupuesto para la planta de personal, pasa de 35.000 a 68.000 es casi el doble, entonces quisiera entender el porqué del mismo, digamos en el informe lo presenta así.

El segundo asunto es más una idea que nosotros hemos venido planteando como partido, y digamos, ahora escuchando la alerta que usted nos señala y

aunque propone una salida a la misma que es el que se pague obra por impuestos, pero al fin y al cabo pues los impuestos que salen de ahí salen de la misma bolsa; nosotros hemos venido planteando una... una idea que creo que debe ser tenida en cuenta y es que las regalías sean utilizadas para poder generar saneamiento básico en Colombia, para poder llegar a esa universalidad en la cobertura y creo que ese... ese es un tema que tenemos que empezar a dar la discusión y creo que es una idea audaz que podría permitir que los colombianos hoy, lleguemos a... al 100% de cobertura y más después de escucharlo hoy, Ministro porque la realidad lo que usted nos planteó ahora en la... en su última intervención, de la capacidad de tratamiento de las aguas y de digamos que no es solo el primero, conectar la tubería sino que llegue con las horas o que tenga digamos que casi que llegada permanente del fluido y del... y que el tratamiento se haga donde se debe hacer y hoy tenemos una dificultad que es más de la mitad del agua que se trata, más de la mitad del agua no se está tratando en las condiciones que debe y yo creo que debería ser una prioridad para este... para... para nuestro Gobierno el poder, digamos que... que trabajar en estos asuntos que usted bien diagnosticó y que creo que el poder hacer esas obras con las regalías, podría ser una salida interesante para la discusión.

Eh... yo creo, por último, el tema de vivienda rural que han... han traído acá, creo que me... me despertó una inquietud y la... y suelto la idea en voz alta, pero... pero realmente gran parte de lo que se ha hablado siempre, de que los motores que jalonan la economía sí se puede permitir esa expresión, pues es la construcción. Hoy en Colombia y digamos nosotros cuando recorrimos o recorreremos los diferentes municipios nos encontramos, cuando hacemos digamos un diagnóstico de cada municipio que llegamos, sobre todo en la ruralidad nos encontramos que la población está disminuyendo, en muchos municipios eso en algunos años... o años anteriores se debería a la violencia, pero hoy se debe a la falta de oportunidades de ingreso y empleo y ahora si no hay vivienda, pues sería falta de oportunidades de empleo de ingresos y de casita; pero yo creo que si nosotros volcamos a generar vivienda rural, se van a generar nuevas fuentes de empleo, se generaría un círculo virtuoso y adicionalmente pues hay empleo, hay casita y esperemos que se genere una reforma o un trabajo que una política de Estado, que usted ahora desvirtuó esa frase, pero una política de Estado para generar el Desarrollo Agrario de Colombia y creo que en esa mezcla de esas tres, podríamos generar la transformación del campo colombiano.

Ministro ahí, digamos que le dejo en voz alta, aunque yo sé que en su cartera no está el desarrollo agrario de Colombia, pecuario y agroindustrial, pero si se genera una política pública para generar vivienda en el campo, yo creo que va a ser una fuente de ingresos importante que permite,

permitiría generar un círculo virtuoso en... en... en estas regiones del país que tantas dificultades tienen. Gracias presidente, gracias Ministro.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Saludamos y... la presencia del Presidente de la Corporación y los dejo en compañía y bajo la conducción de él.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok... sí muy buenos días; primero que todo, pedirles disculpas por un problema en el tráfico aéreo, no me permitió llegar a tiempo a la instalación de la Comisión de hoy, pero estoy seguro que nuestro Vicepresidente la ha dirigido como debe ser, así que tiene la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo. Ok como no...

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Presidente muchas gracias, usted... usted tiene un muy buen punto; porque el... el presupuesto de apoyo pasa de 18.500 a 29.000, aumenta el presupuesto de apoyo en 10.000 millones de pesos... de 10.500 millones de pesos; eso no es personal, ahí no hay... ahí no hay planta de personal, la planta de personal del Estado está... está congelada, la diferencia es fundamentalmente la terminación de la Sede del Ministerio, que la terminación de la Sede del Ministerio, nos demanda... nos demanda esos recursos.

El Ministerio hoy existe en trece (13) Sedes distintas y dos de esas sedes están en comodato, un comodato que se termina este año, se terminaba de hecho este mes se extendió hasta diciembre, pero ya el año entrante no tendremos la Sede en comodato; le tocará al Ministerio por primera vez, que es un horror y muy irónico, salir a pagar arriendo al Ministerio de Vivienda, salir a pagar arriendo... que... que... qué irónico insisto, eh... para y además con la increíble problemática que independientemente del desarrollo tecnológico y de la virtualidad y de la telepresencia y todo ese tipo de cosas, tener un equipo de trabajo no unido y fragmentado, es... es terrible. A nosotros nos toca estar permanentemente yendo de una sería otra, entonces el Misterio desde hace cuatro años... más...cinco... bueno, tiene un proyecto de compra de una sede, que ha tenido unos problemas y al final con los entes de control y con la Universidad Nacional que nos hizo el peritaje de todas las alternativas, nos recomendó intervenirla, no tenemos los recursos para intervenirla toda el año entrante, pero vamos a arrancar el año entrante con, a dar esa solución... eh... sino se nos vuelvan arriendo eterno.

La destinación de proyecto de recursos de regalías para proyectos de agua... eh... yo creo que sería un gran alivio, es que poco... pocas cosas son más importantes que estas; déjame en todo caso darle una buena noticia, ¿sabe qué ha estado

orientado en ese sentido?, por ejemplo los OCAD PAZ, los OCAD PAZ, reconocen la importancia del tema de agua y nosotros lo que hemos hecho... es que cuando el Ministerio no tiene los recursos, lo que trata es de sacar adelante los proyectos, para que los poquitos recursos los logremos pelear y conseguirlo; entonces así como nos fuimos como unas hormiguitas, a pescar recursos en obras por impuestos, lo mismo hacemos con los OCAD; estuvimos en el Catatumbo hace poco con el Presidente de la República y ¿qué hicimos? entregarle a todos los alcaldes del Catatumbo, sus proyectos de agua estructurados, se la estamos poniendo fácil para que lo logren financiar por los OCAD PAZ, pero sería muy bueno que al final del día... eh... el nivel de discrecionalidad en esas... eh... decisiones se pudiera limitar en función del tamaño de la necesidad y digamos que el Ministerio que por supuesto que ve eso, con muy buenos ojos.

Y finalmente, sabe que una de las razones por las cuales yo veía con tanto entusiasmo y veo con tanto entusiasmo la llegada de la vivienda rural al Ministerio de Vivienda, es justamente por ese punto que usted señala, no es evidente el punto, pero una de las maneras de tener en las ciudades un crecimiento más ordenado, es justamente ordenando y haciendo de manera inteligente el proceso de urbanización; si uno logra morigerar un proceso de urbanización, si uno logra que ese desplazamiento del campo a la ciudad no se exacerbe por la falta de oferta en lo rural, las ciudades también crecen de mejor forma, entonces hasta para la política de ciudad es fundamental sacar adelante los proyectos de... de... de vivienda rural. Yo sé que la Comisión que es muy juicioso y muy acuciosa, no sé si a través de una Subcomisión, Presidente, o en qué figura lo decidieron este año, presenta un reporte, después de todo este debate de presupuesto, yo insistiría en mis dos puntos... insistiría mis dos puntos en el... en el que de la vivienda rural y el del agua son fundamentalmente mis... mis dos puntos.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente muchas gracias, Ministro un saludo cordial, siempre agradeciéndole en cada, en cada momento y una sensibilidad, esa sensibilidad humana que... que usted tiene en situaciones difíciles y hoy quiero agradecerle el nombre de los armenios, la solidaridad que tuvo en días pasados haciendo presencia ante la emergencia que se presentó de aquel incendio en el asentamiento Puerto Rico, donde 37 viviendas fueron consumidas precisamente por las llamas y usted allí hizo presencia y la vocería del Gobierno nacional y haciendo el compromiso para sacar adelante luego estas familias a través de su cartera.

Dos, Ministro, usted lo decía hace un momento, su preocupación mayor en este instante y creo que la preocupación también y ahí coincido, es el

tema de vivienda rural y el tema del agua; el tema de vivienda rural... eh... uno va a las diferentes comunidades, a los diferentes municipios y qué es lo que clama el campesino, su mejoramiento de vivienda, incluso no pide vivienda nueva, pide mejoramiento de vivienda para esas... para precisamente otorgar esas condiciones dignas a estas familias campesinas, pero veo muy... con mucha tristeza el presupuesto, ese presupuesto alcanzará para 207 mejoramientos de viviendas si decimos a razón de 10.000.000 de cada, cada uno de ellos; es decir, no le vamos a llegar a un número considerable de familias campesinas, al menos con el presupuesto que aquí está establecido máxime, cuando usted lo ha dicho ya está prácticamente comprometido y decidido a qué va; no va a nada nuevo.

Entonces en ese aspecto Ministro, ¿qué es lo que verdaderamente requiere el Ministerio del Ministerio de Hacienda? ¿Qué requiere, cuál es la solicitud de Vivienda al Ministerio de Hacienda? para cumplir las metas, metas que están ya establecidas en el Plan de Desarrollo y esas metas en materia de vivienda rural para el año 2020, que es lo que nos preocupa en este instante frente al presupuesto de la próxima vigencia.

Y el segundo aspecto que usted manifiesta como alerta, es el agua, y ahí yo quiero centrar mi atención, más que en la vivienda, es en el tema del agua, usted manifestó y dice... dice: crisis de tratamiento de aguas residuales, totalmente de acuerdo, quiero traer a colación el tema particular de Armenia, mi ciudad, donde el año pasado el Tribunal Administrativo del Quindío dictó un fallo y ese fallo obliga al municipio de Armenia, a las Empresas Públicas de Armenia, al Ministerio de Ambiente y al Ministerio de Vivienda, a la descontaminación de veinticuatro (24) microcuencas urbanas en tema de la construcción de colectores y las plantas de tratamiento de aguas residuales. Darle alcance a ese fallo... los estudios hoy señalan, que vale aproximadamente 600.000 millones de pesos, solo para Armenia, Colector Espectar y la descontaminación y vemos que prácticamente el presupuesto en tema en esa materia está en 140 mil millones de pesos. Para el año 2020 las cifras que tengo aquí a mi alcance prácticamente no alcanzaría para... para... para alcanzar este propósito y darle fiel terminación al fallo del Tribunal Administrativo; entonces ¿qué será primero la vivienda o el agua? el agua que le garantice a esos habitantes, a esos próximos habitantes de esa vivienda, tener garantizada prácticamente su vida, ¿qué fue primero? el huevo o la gallina como popularmente se dice, ¿en este momento que será prioritario? ¿La vivienda como tal o el agua, el saneamiento básico?, porque no solamente es el agua potable, sino el tratamiento de las mismas y el tema de los residuos sólidos de basuras.

Así las cosas Ministro, puntualmente ¿cuál sería su requerimiento?, porque para eso estamos en esta

Comisión, para ser garantes y para ante el Gobierno nacional y ante Ministerio de Hacienda, poner unas prioridades ¿cuál es el presupuesto ideal para el año 2020, para cumplir las metas de su cartera? y para poner como política uno A en su Ministerio el tema del agua; yo le dije cuando estábamos en el debate del Plan Nacional de Desarrollo, que Colombia necesita una política integral del agua; entonces es su Ministerio el encargado de este tema.

Y tres Ministro, frente a los planes de ordenamiento territorial, recuerde que en su Ministerio hay unas metas por cumplir, con este presupuesto vamos a cumplir o va a cumplir esas metas de poderle tender la mano a los municipios de sexta, quinta categoría, como usted lo manifestó en su exposición en el Plan Nacional de Desarrollo, que serían los primeros a tenderle la mano a estos municipios para tener esos planes de ordenamiento territorial al día, al orden, para precisamente darle alcance a esa misionalidad de su Ministerio, están en riesgo en este momento esas metas del Plan de Ordenamiento Territorial, del agua, de la misma vivienda, de la vivienda rural para el año 2020; son las preocupaciones que yo quiero trasladarle, que no son solamente más sino que, de muchos de los aquí presentes. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ministro, tiene usted la palabra.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Muchas gracias Presidente. Muchas gracias Senadora, en efecto descontaminación de las microcuencas... el... una década con el presupuesto que le estamos asignando a aguas, toda una década no nos alcanzaría para cumplir ni siquiera el 10% de los fallos y las condenas que tiene la Nación, por temas de agua; yo insisto en que las cosas hay que llamarlas por su nombre para tener todos el punto de partida, así lo hice en la Comisión Sexta, como que nos apropiáramos todos del mismo lenguaje para poner las cosas en su dimensión, lo que tiene hoy Colombia en términos de saneamiento básico, es una crisis, este es un país... en crisis en crisis de saneamiento básico, no se puede llamar de otra manera, en crisis; lo primero es reconocerla para... para... para poder avanzar; sin embargo, también hay un elemento importante a señalar y es que las entidades territoriales juegan un rol muy importante en los proyectos de agua, el 95% de los recursos están descentralizados, hay que acordarnos que agua es como educación o como salud, donde buena parte de la plata se va a través del SGP y yo lo tengo que decir también con mucha franqueza Senadora, nosotros le vamos a presentar al Congreso de la República en un par de meses, un estudio que estamos haciendo con la Universidad Nacional que lo hemos llamado el Libro Blanco del Agua, que es un diagnóstico pero descarnado, es un diagnóstico muy crudo sobre cómo está el país y... pero le voy a decir una cosa

los planes departamentales de agua en Colombia, es una figura que tenemos que entrar a repasar.

Este es un país donde los proyectos de agua tienen el 75% de ellos una revisión después de estar estructurados, el 80% se devuelven porque están mal presentados en la ventanilla; desde la misma entidad territorial, Colombia hoy no ha desarrollado las competencias en los gobiernos para poder atender... les dimos los recursos, pero no las competencias, entonces es muy importante... es muy importante que... que pensemos este tema de manera mucho más integral, porque una manera para avanzar de forma decidida es que también optimicemos la plata que se está utilizando en las gobernaciones; es impresionante el derroche de recursos en proyectos mal hechos y mal estructurados de agua, que tenemos a lo largo y ancho del país y no quiero chivear el estudio, pero aquí estaremos en un... en un par de meses cuando presentemos la Ley del Agua, que recoge las principales iniciativas derivadas de este... de este trabajo de la de la Universidad Nacional.

Entonces es cierto, deberíamos avanzar un poquito más en los recursos del Gobierno dado que necesitamos más de un punto del PIB, lo cual sería pues fiscalmente... se me fue... dije eso y se me fue el Subdirector de Presupuesto... dado que necesitaríamos más de un punto del PIB, lo cual claramente... lo cual claramente... es... es imposible, yo creo que si nosotros en una nueva ronda tuviéramos unos 65 mil o 70 mil millones de pesos más en el presupuesto de agua, el Gobierno estaría en capacidad de cofinanciar 20 proyectos estratégicos, más cofinanciados con las entidades territoriales y eso sería un buen salto hacia adelante, no solucionaría el problema en este tipo de cosas; cuando uno habla de crisis no hay soluciones mágicas, tampoco llevar la presión a Hacienda sobre algo que sea inverosímil pues... pues todo lo que es inverosímil termina en nada, pero yo creo que un esfuerzo de esa naturaleza, nos permitiría avanzar hacia adelante.

En términos de vivienda rural, usted me decía también con ¿cuánto podríamos avanzar más? Yo creo que a ese presupuesto le hacen falta 50 mil millones de pesos para mejoramiento rurales ¿por qué? porque es que los mejoramiento rurales... en lo rural en efecto, el déficit cuantitativo es bajito, pero el cualitativo es altísimo... altísimo buena parte de la intervención que necesitamos en lo rural, es en efecto en mejoramiento y los mejoramientos rurales son más caros que los urbanos, por los temas logísticos de dispersión y demás y hay que reconocerlo que son más caros que los urbanos; entonces yo creo que si nosotros... ese presupuesto puede mejorar en 50.000 millones de pesos, le da oxígeno al Gobierno, para avanzar en Casa Digna, Vida Digna, en lo rural e ir encaminando sus programas, esas escalas, esas convocatorias, esos procesos de selección y esas eficiencias, para que en el 2021, cuando tengamos una situación

presupuestal mucho mejor, avanzar de forma mucho más decidida.

Entonces yo le diría eso, que si nosotros mejoráramos en 60, 70 mil millones de pesos el presupuesto de agua y en unos 50.000 millones de pesos el presupuesto vivienda rural, podríamos avanzar de manera mucho más rápida en los indicadores, sobre una propuesta que es creíble, sobre una propuesta que es creíble; la Comisión ha sido... a mí me ha gustado mucho cómo la Comisión se acerca a los temas de presupuesto del Plan de Desarrollo, porque la Comisión le hace propuestas a Hacienda, pero todas son propuestas sensatas; siempre que uno llega con una propuesta que es sacada de los cabellos, pues al final del día el margen de maniobra que tiene Hacienda, el tesoro, el encargado de cumplir la regla fiscal es prácticamente nulo, entonces en esa sensatez que ha caracterizado ese juicio y rigurosidad que ha caracterizado a la Comisión, yo creo que eso serían como poniéndole números a la inquietud, yo creo que eso sería alcanzable... alcanzables y nos permitirían ir mucho más rápido en nuestras metas.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Ministro; tiene la palabra el ex Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias doctor Fabián, de nuevo mi saludo señor Ministro Malagón a todo su equipo, al señor Viceministro; ¿los 540 mil millones de vigencias futuras corresponden a los pagos de las viviendas gratis de la de la anterior administración?, sería mi primera pregunta, relacionada con eso, en muchas urbanizaciones de esta naturaleza en el país, los ciudadanos se siguen quejando... bueno... hay... hay... unos temas de tamaño, que de altura incorregibles, pero se siguen quejando de muros muy agrietados de... y que... de... de mucho daño que exige reparación y al mismo tiempo se siguen quejando de que no tienen los complementos, los parques, los colegios, etcétera; cuando hacíamos este ejercicio... eh... cuando usted empezaba señor Ministro, se hablaba de... de la necesidad que ustedes advirtieron de hacer esos complementos, uno sigue escuchando ese reclamo. Y en cuanto al mejoramiento, uno ve aquí el tema del mejoramiento; ustedes tienen una meta de 600.000 mejoramientos, en su Informe dice que han hecho 105.597, ¿cómo está distribuido eso entre lo urbano y lo rural?, que también hay una precariedad notoria de... de la vivienda rural.

En el tema de Semillero de Propietarios que proponen 200.000 subsidios del Semillero de Propietarios, la meta 2019 si bien leo la gráfica, es de 20.000; el estado actual 231, entonces preocupa un Programa que se lanzó con tanto entusiasmo, ¿qué está pasando? y ¿si ese Semillero de Propietarios, también está orientado a operar en lo urbano y en lo rural?

Y finalmente, el tema lo tocó el Senador Gabriel Velásquez... Velasco y yo quisiera complementarlo de esta manera; en este semestre debe tener curso el... el segundo período de 4 debates para convertir en Reforma Constitucional, el Proyecto de Regalías; ojalá... ojalá quedara definido ahí como mayor prioridad, el saneamiento básico, agua potable, alcantarillado, limpieza de aguas residuales, basura... eh... protección de fuentes de agua, el tema del aire etcétera; serían esos temas apreciado Ministro; gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Presidente Uribe; Ministro, tiene usted la palabra.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Muchas gracias Presidente. Presidente Uribe, muchísimas gracias, voy a empezar de atrás y hacia adelante: saneamiento básico. Ojalá nosotros tenemos... nosotros tenemos que... que insistir en eso; el Gobierno nacional lo ve con buenos ojos y tenemos que evangelizar más, participar más activamente en los debates, reunirnos con las bancadas; yo creo que a mí en ese sentido siendo autocrítico, me ha faltado ir más y más y más y más a socializar la importancia que... que tengamos unas asignaciones prioritarias y ojalá fijas, proporcionalmente fijas... eh... sobre proyectos de saneamiento básico, esa ha sido además una iniciativa que ven con muy buenos ojos, no solamente las Comisiones de Senado y Cámara en la Séptima, sino también la Sexta... en la Sexta lo ven muy bien, les gusta ese proyecto y yo creo que tenemos buen ambiente, para tratar de... de sacarlo adelante, Presidente.

Semillero de Propietarios... Semillero de Propietarios, se asigna por cortes, entonces la forma en la que se llega de 200 a 20.000 es porque no se asigna uno por uno, sino que se van asignando por cortes; déjeme darle una estadística Presidente para que no se preocupe; Semillero de Propietarios tocaba avanzar en dos cosas, primero conseguir la demanda, que la gente se inscribiera, cumpliera los requisitos y quisiera participar; lo segundo, tener el inventario de vivienda, tanto nueva como usada y la plataforma para que eso fuera tecnológico, para que lo pudiéramos hacer en el mismo mecanismo con el que se hace Mi Casa Ya, transparente, auditable, en línea, rápido, sin tramitadores; entonces teníamos que avanzar en las dos. ¿Qué me hubiera generado a mí preocupación?, que nosotros no hubiéramos tenido apetito de los colombianos por el primer corte de los 20.000, que no hubiéramos tenido apetito por los de los colombianos. ¿Qué era no tener apetito de los colombianos? tener a lo sumo 20000 escritos, tenemos 152 inscritos, tenemos 152 mil inscritos en los 32 departamentos, inscritos; luego venía lo segundo, lanzar la plata... fue esa plataforma de demanda la lanzamos en febrero, a finales de febrero y desde febrero hasta ahorita

tenemos un número impresionante de inscritos en el Programa que hace pensar que tendremos la masa crítica e incluso de manera temprana para los 200.000 que requerimos de aquí al cierre de Gobierno; después la... la demanda entonces como la... oferta perdón, ¿cómo funciona la oferta? en una plataforma que ya la escogimos, la licitamos la contratamos eh, es muy parecido a los portales como metro cuadrado, como finca raíz, donde uno se mete y encuentra la vivienda, la idea es que ahí esté depositada toda la oferta; necesitábamos vincular a las inmobiliarias, a las lonjas, a los sectores inmobiliarios, tenemos trece (13) gestores inmobiliarios que tienen presencia en diez (10) departamentos del país, interesados en trabajar con nosotros, ya hay siete (7) con los que tenemos firmados contratos.

Entonces a esos 20.000 llegaremos muy rápido en cortes, solo que esto no va a ser graneado, no va a ser 1, 2, 3; los primeros 213 fueron los de piloto, terminando cada mes vamos moviendo el indicador de ejecución, entregamos 5.000, entregamos 5.000, entregamos 5.000 y así llegamos a los 20.000 y avanzaremos camino... camino hacia la meta, Presidente.

Los mejoramientos solamente... sí señor... no señor... es exclusivamente urbana exclusivamente urbana; los mejoramientos... usted tiene razón, la percepción que tenía es cierta de los 100 mil, 10 mil son solo el 10% de los mejoramientos son rurales, por eso mencionaba ahorita, doctor Arboleda y queridos miembros de la Comisión, que qué importante sería Senadora Aydeé, que si llegamos a tener una adición, una adición en el presupuesto de vivienda rural, la utilizamos para mejoramientos, exclusivamente para mejoramientos, que es donde tenemos el mayor desafío; qué importante sería que esas metas de Casa Digna, Vida Digna, no se cumplieran exclusivamente en lo urbano, que fuera una gran satisfacción del urbano y una gran frustración de lo rural. El país tiene que aprender a manejar ese equilibrio y parte de ese equilibrio se logra también, equilibrando los presupuestos.

La importancia de la Infraestructura Social Complementaria, esa es una obsesión, es un sello de este Ministerio, es un sello de este Gobierno, es un sello del Presidente Duque. Este año asignamos 130 mil millones de pesos para infraestructura social complementaria, déjeme contarle un anécdota de este fin de... de este fin de semana no, de hace unas pocas horas; hace unas pocas horas, ayer domingo, estuvimos trabajando, estuvimos en recorrido por el Valle del Cauca, fuimos a Candelaria, estuvimos en Yumbo, estuvimos en Jamundí. Presidente, son... solo en Valle del Cauca... solo en Valle del Cauca, 28 mil millones de pesos en 17 intervenciones que están en ejecución y ya hemos entregado varias de ellas, de infraestructura social complementaria, casi todas en los proyectos de vivienda gratuita, ayudando a revitalizar esos barrios, el entusiasmo de la gente, la felicidad; decían, hombre, es que la política de vivienda no es de la puerta para

dentro, la política de vivienda es hacia afuera, lo que significa un parque, un Polideportivo para estos muchachos, en unas inversiones que son muy rentables para el Gobierno. ¿Sabe cuánto vale una cancha, un Polideportivo, en una, en un proyecto de vivienda gratuita? Tiene una intervención del orden de 900 millones de pesos, pues con estabilización de suelos y con toda la dotación, es una intervención relativamente pequeña, respecto a otras intervenciones urbanas, pero la rentabilidad de esto es impresionante... impresionante, ayuda a prevenir delincuencia, tiene muchas cosas positivas; entonces en eso, Presidente, no estamos bajando la guardia, seguimos avanzando y dentro del presupuesto del año entrante, tenemos una reserva para no perder ese dinamismo... eh... en... en proyectos complementarios.

Usted mencionaba que hay familias que se siguen quejando por la calidad de las viviendas... eh... sí, pero es importante también mencionar Presidente, que en nuestros programas de mejoramiento no los queremos circunscribir de manera... de manera exclusiva a la población que recibió vivienda gratuita, los programas de mejoramiento los estamos llevando a distintos barrios, eso no quiere decir que los de gratuita estén excluidos de... eh... pero sí... sí sirve para dos cosas; la primera, para tomar algunas lecciones respecto a los proyectos hacia adelante, uno, pero la segunda también para refrendar la importancia... las viviendas ya se construyeron, para refrendar la importancia de la política de mejoramiento. Y yo reviso y reviso y reviso la experiencia internacional y cada vez son más los países que reconocen que de cada diez personas que necesitan una solución de vivienda, solo dos (2) necesitan en el mundo emergente una vivienda nueva y ocho (8) necesitan un mejoramiento; el hecho de que el Presidente y esta Comisión y este Plan de Desarrollo, haya revisitado los fundamentos de la política de vivienda, reconociendo que la, que el déficit cualitativo y que los mejoramientos era un punto fundamental que debíamos atacar de manera ordenada, yo creo que es muy positivo.

Déjeme contarle una cosa, de esos más de 100.000 beneficiarios; no son solo mejoramientos, porque aquí estamos contando mejoramiento de barrios, mejoramientos de vivienda y titulación... y titulación y luego con más tiempo, les quiero mostrar porque hay un buen... curso en el Congreso un proyecto de ley sobre titulación; les quiero contar lo dramática que es la situación de titulación en este país, otro día les cuento con mayor detalle, pero no solamente es el mejoramiento. Colombia tiene más de un millón... un millón de familias que viven en barrios que son producto de asentamiento de origen ilegal y que lleva en eso 30, 40 años, hay un mensaje de legalidad, de control urbano hacia adelante, pero hay una realidad sobreviniente en casi 5 millones de colombianos, donde no se podía ni siquiera y la Senadora Aydeé lo sabe, ni siquiera prestarle servicio de agua porque como era un

barrio ilegal, no se le podía facturar... ¿ustedes creen eso?, como era un barrio ilegal no se le puede facturar y como no se le puede facturar, no se le puede dar agua, entonces los estamos induciendo a que tomen el agua directamente del tubo y que perforen las tuberías; eso lo logramos cambiar hace un par de meses en la regulación, vamos a llevar a todos los barrios de origen formal de Colombia que tienen vocación de formalización, servicios públicos y en ese sentido me gustaría luego también tener la oportunidad de compartir reflexiones.

Entonces Presidente, en suma: saneamiento básico, la ley vamos adelante; Semillero de Propietarios: entrega por cortes, vamos adelante, es urbano; los mejoramientos rurales, muy poquitos... muy poquitos, sólo el 10% Senador Bitervo... solo el 10%; necesitamos ir más allá y ojalá, si logramos reforzar el presupuesto sea con la destinación específica del mejoramiento para lo rural.

Y finalmente, la infraestructura social complementaria, condición necesaria para sacar adelante los proyectos de interés social, sigue siendo un mandamiento, un telón de fondo, una gran premisa de la Política de Vivienda de este de este Gobierno.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí... siga Senador Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias Ministro; sería esto, la prosperidad social también tiene un problema de mejoramientos, cuando ustedes consolidan qué venden de... de... cuando ya suman los dos presupuestos encuentran algún nivel satisfactorio, cómo, ¿cómo coordinan la ejecución de ese par de presupuestos en el mismo objeto?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ministro...

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Presidente, los avances que hemos tenido serían imposibles sin el concurso y la buena labor de, del DPS y en particular de la doctora Susana Correa. La doctora Susana ha tomado con tanto entusiasmo este Programa Casa Digna, Vida Digna y nosotros... nuestro contador, el que presentamos ahí, es el de los tres, es el del Ministerio de Agricultura, DPS y el Ministerio. Nosotros queremos incluso, converger la forma en la que estamos trabajando para encontrar eficiencias en materiales y tener contrataciones centralizadas, que nos permitan que los procesos sean todavía mucho más eficientes; ellos tienen más de 200 mil millones de pesos Presidente, para el próximo año para mejoramientos y hoy en día como estamos distribuidos es: el Ministerio de Agricultura, hace los mejoramientos rurales. En las grandes capitales llega el Ministerio

de Vivienda en... asociados con los...con las alcaldías y en los municipios más pequeños está llegando el DPS, hoy en día, esos son los criterios bajo los cuales nos estamos dividiendo, por eso mismo para DPS es logísticamente más complejo y también más caro, tiene que llegar a sitios donde nosotros no llegamos... nosotros... a nosotros nos resulta relativamente fácil llegar a las capitales, pero lo cierto es que, es con el trabajo de los tres, Presidente que, este año cerraremos con cerca de 170.000 beneficiarios de Casa Digna, Vida Digna y hacia el próximo año, nos empezamos a perfilar hacia los 300... hacia los 300, lo que sería ya, en el 2020 la intervención más ambiciosa de la historia de Colombia en mejoramiento de vivienda y para ese momento, sería la segunda más ambiciosa América Latina.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Ministro, por la aclaración. Tiene la palabra el Vicepresidente, el Senador Aulo Polo.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente. Hace un año en este mismo recinto cuando conocí al Ministro Malagón, nos hablaba de la construcción de 40 Macroproyectos de Acueducto y Alcantarillado y yo le decía, ya... unito más, auméntele unito más, 41 para los territorios del sur. Bueno, si bien es cierto eso no fue ilusión... debo aquí dejar constancia para que quede registrado en el acta, del agradecimiento Ministro de nuestros pueblos del Sur, sé el afán y el interés y el trabajo que viene desarrollando el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en lo que tiene que ver con materia de acueducto y alcantarillados. En Ipiales mi pueblo, hace más de 40 años no tenemos una planta de tratamiento de agua, ha sido posible a través de su gestión, con la colaboración del Gobernador del departamento de Nariño Camilo Romero Galeano y del Alcalde de nuestro, municipio, Ricardo Romero Sánchez, en concordancia con el Ministerio de Vivienda, trabajar durante todo este año para que por fin Ipiales deje de sufrir esta angustia; próximamente se estarán firmando prácticamente todos los compromisos que se han adquirido, existen actas ya de compromiso, ya prácticamente los proyectos... el proyecto está totalmente viabilizado, es un proyecto que suma por encima de los 23.000 millones de pesos y quiero dejar esa constancia, en agradecimiento y reconocimiento más que en agradecimiento, a una función y una labor del Ministerio de Vivienda que usted muy bien orienta, gracias por los territorios del sur.

Y la segunda, es el agradecimiento y lo otro es la pregunta: tengo conocimiento que el Gobierno nacional tiene intención de crear nueve... de nuevo trece (13) Fondos Nacionales del Ahorro en diferentes partes del país, por lo pronto parece ser que existe la posibilidad de viabilizar cinco (5), de los cinco (5) tengo conocimiento también que hay

la posibilidad de que se instale el Fondo Nacional del Ahorro en Ipiales, que cobijará y arropará no solamente los trece (13) municipios de las provincias, sino también de lo que fue la provincia de Túquerres. Quiero hacer la pregunta es decir, ¿cuándo, en qué momento y cuál es el objeto de la creación de los Fondos de Vivienda que se van a implementar?, recordándole señor Ministro que en materia de vivienda, Ipiales como el territorio de Nariño, está en la media nacional, en 44.8 por ciento de los nariñenses, no tenemos vivienda y eso no me impide para hablarle en esos términos, de ahí que si bien es cierto hemos avanzado en lo que tiene que ver un poco con materia de agua, de la planta de tratamiento, estamos a la espera de que estas emociones e ilusiones a veces, se transporten en realidades en lo que tiene que ver, no solamente con la mejora mejoramiento de vivienda rural y urbana en los territorios departamento Nariño y del sur fundamentalmente; somos fundamentalmente agrícolas, somos territorio no es tanto urbano, somos un componente de las dos especies, es tanto urbano como agrícola urbano y agrícola lo que componen nuestros territorios, de ahí que nos gustaría a un año de haber comprometido si usted con los territorios al sur con la planta de tratamiento de aguas y ya es una realidad, hoy para que el próximo año nos encontremos aquí y digamos, por fin en Ipiales en Nariño y en el sur el proyecto de vivienda de Semilleros de Propietarios, el Proyecto de Vivienda Casa Digna Ya, dejó de ser una quimera, para pasar a una realidad. Muchas gracias señor Ministro y muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Ministro...

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Gracias Presidente, muchas gracias Vicepresidente por su... por su intervención; en efecto lo que ocurría no solamente en Ipiales, sino en todas la exprovincia de Obando, en términos de agua de tratamiento, de aguas residuales e incluso de cobertura misma de alcantarillado es muy crítico, yo creo que sacar adelante ese Proyecto que requirió regalías, el concurso del Departamento Nacional de Planeación, la decisión política de la Gobernación y por supuesto el compromiso de la Nación, es una de las reivindicaciones más importantes del... del municipio en las últimas décadas. Usted hacía una mención respecto al Fondo Nacional del Ahorro, yo le veía cara de extrañeza a algunos porque, los bancos en el mundo están cerrando oficinas, de hecho el proceso de originación de crédito es progresivamente desmaterializado; hoy en día alguien va a sacar, va a armar un... incluso, no solamente crédito cuando tiene un producto del activo y no del pasivo, un CDT, se arma por internet, un crédito se pide a través del celular y se otorga inmediato y se desembolsa de inmediato en el celular, entonces ¿por qué pensar en oficinas del Fondo Nacional del Ahorro, cuando la realidad

y la tendencia global en el sector financiero es exactamente la contraria?, por una sencilla razón, porque el Fondo Nacional del Ahorro es un banco de nicho y la vivienda, el trámite de la vivienda en Colombia todavía, hasta que no modifiquemos varias cosas, todavía requiere presencialidad; uno no compra una casa por el celular, el proceso de escrituración, la documentación, el respaldo, los colaterales, las garantías, todo lo que se requiere para estructurar un crédito... Miren, comprar una vivienda es la operación financiera más importante de la vida de los colombianos, no hay un negocio para el colombiano representativo, para el colombiano de clase media, no hay una decisión más importante en su vida desde el punto de vista financiero, no hay un negocio que convoque más su interés que el de comprar una casa, nada es más importante en toda su vida que el negocio de comprarse una vivienda y la verdad es que ese tipo de asesorías sí requieren presencialidad.

Naturalmente estamos también, ahí veo a mi compañero de Hacienda como preocupado, pero tranquilo que estamos también... ver... viendo cómo podemos en algunos sitios, extender la presencia del Fondo, sin comprometer pues su viabilidad financiera y hemos encontrado una alternativa que es muy interesante y son las oficinas del Icetex. Tenemos unas oficinas del Icetex que están relativamente ociosas, no ocupadas al 100%, que son sujetos de una optimización inmobiliaria; entonces en lugar de recortar el tamaño de las oficinas del Icetex, estamos explorando la posibilidad de que podamos convivir y sería extraordinario, Icetex, Fondo Nacional del Ahorro; entonces cuando tiene que hacer un trámite financiero con la Nación, para un crédito de vivienda o para un crédito educativo, dirigirse al mismo sitio, que sea un gran centro de atención de las operaciones financieras con el Estado, sería extraordinario en ese y en ese estudio... en ese estudio estamos y es una decisión de los próximos meses Senador... y me parece muy bueno, usted mencionaba ahorita... sí Ipiales lo estamos evaluando, es uno de nuestros... porque piales no solamente es Ipiales... Ipiales no solamente es la subprovincia... Ipiales también es Túquerres, o sea uno no puede hacer la división de Nariño de las antiguas exprovincias, porque también Túquerres convergen con todo su potencial de demanda de vivienda, converge a Ipiales, es la capital natural del sur; entonces ese es una de las alternativas y ese es uno de los ejemplos curiosamente donde tenemos un espacio, el Icetex donde se habilitarían tres funcionarios del Fondo, con tres funcionarios del Fondo tenemos una presencia suficiente para cambiarle la realidad a esos municipios en materia de desembolsos de créditos de vivienda.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Ministro. Tiene la palabra el Senador Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Muchas gracias señor Presidente y con el saludo respetuoso al señor Ministro, al señor Viceministro y a los funcionarios de Gobierno; yo quiero manifestar sobre un tema muy importante, que las comunidades indígenas tenemos asiento en la Mesa Permanente de Concertación, en donde con ustedes, con el Gobierno se habla los diferentes temas, los diferentes programas que se tienen que implementar en las comunidades indígenas, entre ellas en vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, agua y todo lo relacionado a los temas que competen a... a su Ministerio.

Lo que yo pregunto es: en el Presupuesto no se ve reflejado explícitamente estos programas, usted manifiesta un rubro generalizado en donde al explicar, nos hace ver de que de ahí se va a ejecutar dichos programas; además también quiero preguntar y usted lo ha manifestado y el Gobierno ha tenido toda esa buena voluntad de recibir deuda, como usted lo manifiestan y lo dicen del anterior Gobierno; una que es a través de las... de los compromisos con el gobierno, no con la... con el funcionario con la persona que... que maneja el país, entre ellos la vivienda nueva que es un compromiso y que se ha concertado en las diferentes mingas, el mejoramiento de vivienda también que es compromiso y que se ha concertado en las diferentes mingas; lastimosamente a los indígenas les toca así con mingas, a los campesinos les toca así, pero pues miremos reflejado el compromiso de ejecución y también de vivienda urbana, para comunidades indígenas que es a través de un decreto, 1385 que está en deuda y que usted bien lo ha dicho señor Ministro, nos toca ahí veces cumplir los compromisos que judicialmente nos obligan; entonces yo digo, este Decreto 1385 que corresponde a viviendas urbanas para indígenas en el pueblo Pasto, las mismas comunidades indígenas han dicho: tocará llevarlo a vía judicial o si hay la voluntad del Gobierno a través de del Ministerio de Hacienda y de ustedes de sus carteras, tener esa voluntad esa ejecución de ese proyecto, de ese Decreto 1385, que lo hemos manifestado reiteradamente aquí en aquí en la Comisión formal y también informalmente en donde ustedes nos han manifestado, nos han dicho no, es que no hay los recursos y no, es que toca buscar al Ministro de Hacienda; no, es que toca mirar si ya hay... si ya hay un sobrado, como se dice, ¿sí? de algún programa; entonces esa no es una... una salida. Además yo quiero preguntar señor Ministro, sobre unas solicitudes de unas catástrofes que sucedieron en el pueblo Pasto, en Mocoa por la avalancha y también sobre el incendio que hubo en... en el pueblo Arahuaco con las comunidades indígenas, donde a través de un incendio se quemaron las casas y tenemos los radicados ¿cómo nos fue, quedaron satisfactoriamente las familias afectadas por esa situación? ¿están satisfactoriamente, quedaron conformes? O... ¿cómo ocurrió? pues yo

no conozco esa situación; hasta el momento pues, no he tenido ninguna razón. Eso no más, señor Ministro. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Ministro.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Senador muchas gracias; usted plantea otra de las... de las inquietudes que es uno de los grandes desafíos que va a tener este Ministerio a partir del próximo año, lo tenía el Ministerio de Agricultura con corte a hoy. ¿Qué hacer con el cumplimiento de todos los compromisos que se han ido dando en las mingas y cuál es y cuál es, además ese cronograma de ejecución, cuándo está previsto hacerse, cada año?

Yo quiero ser muy franco en esto Senador, nosotros estamos recibiendo apenas la información, yo sería irrespetuoso con mis compañeros de Gobierno, el Ministerio de Agricultura sí hablara en nombre de ellos, a mí me corresponde responder desde enero; pero algo que sí me parece importante es que, ustedes nos acompañen en ese proceso de empalme, ¿sabe por qué? para que tengamos toda la misma información de cuál es la línea base. A mí el Ministerio de Agricultura me está entregando durante este semestre, la responsabilidad de la vivienda rural; la entrega no es la entrega de una carpeta, la entrega es la entrega de los programas, de los inventarios, de las interventorías; nosotros estamos recibiendo y tenemos constitucionalmente la misión de empezar a atender desde enero, Agricultura debe terminar compromisos este año.

Yo lo invitaría Senador y particularmente a mí me... para mí sería de mucha utilidad que usted me acompañara y que nos pudiera acompañar, que fuéramos un grupo de líderes y que nos pudiera acompañar en ese proceso de empalme Senador, para que tengamos todos la misma información; no vaya a ser que como suele ocurrir cuando hay traslado de responsabilidades, la información que oficialmente se haya traslado de un lado a otro, nos esté dejando por fuera alguno de los puntos muy valiosos que usted está poniendo sobre sobre la mesa.

Le haría la misma reflexión que le he hecho a toda la Comisión: hay unos grandes compromisos con comunidades indígenas en materia de mejoramiento; yo les voy a traer cuáles son los compromisos que ya tenía Agricultura, ejecución el año entrante en el marco de las mingas, pero también es cierto que debemos tratar de ir un poquito más allá o si se quiere acelerar el cumplimiento a través de los años. Senador, para el Ministerio será muy importante poder contar con un apoyo de la Comisión, al final del día, la realidad fiscal nos dirá si es posible o no, con un apoyito adicional que se fuera de manera exclusiva para los mejoramientos de vivienda, eso va a ser muy importante.

Usted me pregunta por viviendas que han sido afectadas por catástrofes: en el en el Estado colombiano no es el Ministerio de Vivienda el encargado de dar esas respuestas, cada vez que existe una catástrofe se activan unos protocolos de riesgo, que son inicialmente municipales y departamentales, entonces los municipios y los departamentos atienden esas tragedias y cuando rebasan sus capacidades, entra el Gobierno nacional a apoyar y lo hace a través de una Entidad que se llama la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Yo felizmente Senador, me pongo saliendo de esta reunión en contacto con el doctor Eduardo José González, le extiendo sus inquietudes y me comprometo a que esta semana le enviamos a su oficina un reporte.

Tomamos atenta nota de uno a uno, a las inquietudes y le decimos desde el punto de vista Gestión del Riesgo ¿cuál ha sido la evolución de todas esas respuestas a catástrofes naturales?, en la cual es lamentablemente estamos todas las semanas en Colombia; no hay una semana en Colombia en la que no tengamos un incendio, en parte es por el crecimiento, por la falta de ordenamiento territorial, todo nos lleva lo mismo. Cuando uno no tiene Plan de Ordenamiento Territorial, tiene asentamientos en sitios donde no se debe, la gente está en zonas de alto riesgo y eso casi que, llama a la catástrofe, no es que la naturaleza conspire contra uno... no, no, no, es que nosotros construimos donde no debemos construir; por supuesto que no se trata de llorar sobre la leche derramada, hacia adelante hay que reforzar el control urbano, que es competencia de los mandatarios locales; pero mire que ¿por qué Colombia vive en permanente emergencia respecto a las viviendas, sobre todo en lo rural?, porque hubo un se rio problema de ordenamiento territorial en el momento en que se construyeron.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno señor Ministro; en verdad cuente con toda esta Comisión y con cada uno de los integrantes para poder lograr esas expectativas en el presupuesto que usted tiene; sobre todo y en este sentido, para nosotros es de suma importancia garantizar los recursos necesarios para el Ministerio de Vivienda y agua potable, o sea si tomamos en cuenta que es un Mandato Constitucional que todos los colombianos deben tener una vivienda digna, pero sí nos vamos a las cifras del DANE, donde nos dice que alrededor de un 6% no cumple este mandato constitucional, digamos unas 586.000 familias no tienen una vivienda adecuada y sí sabemos que más o menos 5 millones de colombianos no tienen una vivienda propia, cuente con nosotros para que sea una realidad que todos estos programas que usted está teniendo y que está liderando sean exitosos en todo el territorio nacional.

Una cosita; este fin de semana estuve por los pueblos palafíticos del Magdalena, ando con una idea señor Ministro, más que una idea yo creo que es un sueño que es lograr por intermedio de ONU-

HABITAD, unos... unas adecuaciones de esas viviendas palafíticas; tienen mucha experiencia a nivel internacional, pero me encontré con un inconveniente que le pensaba manifestar en privado, pero ya que estamos acá, a ver si... si usted encabezando esto, que es el tema de la titulación de las viviendas palafíticas. Son gente que tiene dos, tres, cuatro, generaciones de vivir ahí en esa vivienda dentro del agua y es su modus vivendi, es imposible sacarlas de ahí; sé que la Constitución no los impide, pero le pido sus buenos oficios y sentémonos y comencemos a revisar ese tema, a ver si por medio de un Acto Legislativo, podemos darle la posibilidad a esos colombianos, que viven en ese tipo de viviendas que tengan un título de propiedad, porque así como usted lo dice, que los que viven en alto riesgo no son sujetos de ningún tipo de beneficio, ni de poder llevarles agua potable, ni electricidad adecuada, imagínese lo que viven dentro del agua, que hoy tenemos posibilidad de darle energía eléctrica a través de energía solar o eólica y tener algún tipo de... de implementación de mecanismos para que puedan tener agua potable, si no tienen forma de titularse, de demostrar que ellos viven ahí, que eso es suyo, obviamente no se va a poder; así que le dejo esa inquietud y... y revisémoslo, porque no podemos darle la espalda a esos colombianos que viven ahí, que han vivido durante varias generaciones dentro del agua y por un tema constitucional, no pueden obtener un título de propiedad. Muchísimas gracias señor Ministro... ah... la Senadora Laura nos está pidiendo la palabra, Senadora...

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias señor Presidente; en el momento que hice esta solicitud no se encontraba usted, y ya el señor Vicepresidente en este momento no se encuentra. Yo pienso que hemos generado tantas preocupaciones frente al tema y más sobre el déficit que en este momento tiene ese Proyecto de Presupuesto para el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, yo le hice la solicitud al Vicepresidente en su momento y para eso está aquí el doctor Arboleda hoy; ve la factibilidad de las posibilidades, de que sea incrementado ese presupuesto para el Ministerio de Vivienda, teniendo en cuenta que existe un déficit, tanto para vivienda rural como para los temas de agua potable y saneamiento básico que son vitales y son necesidades básicas de los colombianos. Esa es mi solicitud señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Ministro...

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón:

Sí Presidente... desde el Ministerio abrazamos y agradecemos la... el respaldo de la Comisión, como siempre, como siempre en esta, mi Comisión, la comisión de la Vivienda, la Comisión del agua,

la Comisión de lo social y tengo entendido que se va a construir una subcomisión para presentar un reporte y yo creo que estos insumos son... son valiosos para... para para dicho reporte. Muchas gracias Senadora y en ese sentido estaremos... estaremos trabajando y discutiendo con nuestros compañeros de Hacienda.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno muchas gracias Señor Ministro por su presencia. Le damos la palabra al Director del SENA.

Director General del SENA, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Muy buenas tardes doctor Castillo, Presidente de la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República; para el Senador Polo, como Vicepresidente; para el doctor Jesús María como Secretario, para todos los Senadores presentes en esta... en este recinto.

Yo voy a ser muy sucinto, voy a ser muy claro en los puntos más importantes del presupuesto del SENA para el año 2020; yo quisiera destacar que nosotros pasamos un anteproyecto al Ministerio de Hacienda por 3.8 billones de pesos, los cuales... ese fue un anteproyecto del 2020, los cuales fueron respondidos por el Ministerio de Hacienda, en tres puntos es, 3.67 billones. Frente al presupuesto del 2019, se presenta un incremento del 2.4%; ingresos propios, quiero hacer un... algún análisis con respecto a los ingresos propios, nosotros para el año 2020 tenemos ingresos propios en el anteproyecto por 1.7 billones, en el proyecto definitivo quedó en 1.6 billones de pesos y frente al presupuesto del 2019, el crecimiento es de punto 9%; los aportes de la Nación, pasamos un presupuesto de 2.000, un anteproyecto, 2.000... 2.1 billones de pesos, la Nación nos aprueba 2 billones de pesos frente al presupuesto de 1.9 billones de pesos del 2019, se presenta un crecimiento de 3 6%; quiero hacer como algunas precisiones al respecto, con estos 3.6 billones de pesos nosotros vamos a estar en capacidad de mantener los programas de formación actuales que tiene el SENA.

La cobertura actual del SENA en este año, es de 3... de 7.034.000 colombianos pasan por los Centros de Formación anualmente, 7... más de 7 millones... 7 millones 34 mil colombianos pasan por los Centros de Formación del SENA anualmente; de esos siete millones 5.5, 5.6 reciben formación complementaria y la diferencia, son aproximadamente 450 mil tecnólogos, el 60% de los tecnólogos que es el 60%, 65% de los tecnólogos que se forman en el país son instruidos, adquieren sus saberes, sus competencias, gracias a la formación del SENA y hay aproximadamente una cifra de 800, 850,000 técnicos; entonces de esos 7.000.000 unos son formación complementaria, otros son formación titulada; en la formación titulada 450 mil son tecnólogos y 800,000 son técnicos. Nosotros creemos con los análisis que hemos hecho

estimados Senadores... Presidente, que con esa cifra estamos en capacidad de garantizar la... una cobertura similar a la que estamos desarrollando en este 2019, a la fecha llevamos aproximadamente 5 millones 100 mil, 200 mil colombianos formados por el SENA; vamos a cumplir con la cobertura que nos habíamos planteado y creemos, vuelvo a repetir, que con este presupuesto de 3.6 billones de pesos, vamos a estar en capacidad de continuar con estos proyectos de formación.

Yo les doy algunas cifras muy representativas de alguna formación muy técnica que se va a dar en los próximos años, que no teníamos anteriormente. La doctora Laura mencionaba ahora todo el tema de catastro multipropósito; nosotros durante el próximo año, durante los próximos 18 meses arrancando a partir de enero, debemos formar unos 50.000 agrimensores; agrimensores es la técnica que permite adquirir el saber para implementar el Catastro Rural en todo el territorio colombiano. De hecho, ya hemos venido haciendo algunos pilotos, son aproximadamente 50,000 la cifra, la estamos como lo decía muy bien el ministro esto es un proyecto liderado por el doctor Carlos Enrique Moreno, la cifra la estamos construyendo... eh... conjuntamente con la doctora Uribe del IGAC, con el doctor Rubén de Superintendencia de Notariado y Registro y liderado por el doctor Carlos Enrique. Allí hay alguna técnica que no se había dado en el país, al menos por el SENA, que se llama Agrimensura; el cálculo inicial es que Colombia para actualizar su Catastro Rural durante los próximos años, necesita 50.000 profesores... que están... 50.000 agrimensores. ¿Qué estamos haciendo?, ese proyecto lo estamos articulando con la Media, de tal forma que los jóvenes bachilleres colombianos, como lo dice el Presidente Duque en una mano salgan con el título académico y en la otra mano con el título técnico, pensamos que esa agrimensura en esa Colombia profunda, donde estos jóvenes han recorrido sus territorios, ha sido digamos, que parte de su quehacer diario, van a recibir esta capacitación y eso les va a permitir ser vincularse a empresas como el IGAC, a la Empresa como Super... Supernotariado y Registro; en Antioquia hemos venido trabajando con el señor Gobernador... el señor Gobernador... eh... Antioquia, digamos los cálculos iniciales es que necesita unos 4.000 agrimensores en el campo antioqueño.

Hay una institución que se llama el IDEA, a través del IDEA en su momento, el Gobernador de Antioquia que es autoridad catastral, vincularía esos agrimensores, esos jóvenes ya con la capacidad técnica para desarrollar, para implementar el catastro rural, los vincularía a través del IDEA. Entonces de esos 7.000.000 simplemente para darles a entender eso de la agrimensura, es totalmente nuevo, necesitamos 150.000 Programadores de Software, en este momento, en los próximos tres años, pero la... la digamos que entre lo que está formando el SENA y

lo que está requiriendo la Industria del Desarrollo del Software... no estamos dando abasto; el SENA conjuntamente con otros institutos que forma para el trabajo y el desarrollo humano, está llegando a 8000; hoy la cifra, las cifras son 70.000.

La industria del software nos dice, si ustedes nos forman 70.000 jóvenes en código fuente, se los empleamos y el salario de ingreso Senadora Sandino, está siendo de 3 millones de pesos; es decir ahí hay una presión enorme por parte del Presidente Duque, en el que el SENA cierre esa brecha; porque se dice que hay mucho desempleo y los empresarios lo que me dicen es que, no hay cualificación; capacítelos con lo que nosotros estamos necesitando, ese es un tema retador, es un tema donde Samuel Alberto Yohai, Santiago Pinzón de la ANDI, la doctora Paola Restrepo de Fedesoft, me dice Carlos Mario y en dos años multiplique por dos o por tres, es decir no solamente se van a necesitar 80.000 personas que sepan de Código Fuente en el país, sino que rápidamente vamos a llegar a 250,000; la necesidad por ejemplo en este momento de Estados Unidos, es un millón de profesionales en Código Fuente, ¿cuáles lenguaje? Java... Java, Scribe, Python, Punto Net, Html, C y C++. Un joven que logremos capacitar en 18 meses, inmediatamente encuentra empleo en la industria del software; esa capacitación es exigente, esa capacitación demanda que tenemos que crear webcamps, tenemos que crear nuevas pedagogías, nuevas metodologías para que estos jóvenes se logren desarrollar como programadores; otro por ejemplo indicador muy importante, necesitamos en el primer semestre del 2021 que 6.000 jóvenes sepan de energía renovables, con mucho énfasis energía fotovoltaica; hay departamentos como la Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, una parte de Antioquia, que se pueden convertir en unas potencias energéticas en energía fotovoltaica; este... en Antioquia un visionario que se llamaba el doctor Diego Calle Restrepo, que el doctor Diego Calle hace 50 años dijo, ¿qué tiene Antioquia?, montañas ¿y qué más?, agua; nosotros nos tenemos que convertir en una potencia hidroeléctrica y así se convirtió.

¿Qué le he dicho a los Gobernadores de La Guajira, del Magdalena, del Atlántico, del Cesar?, en el Magdalena lo que llaman simpáticamente y que la loca... que la brisa... la brisa es plata, es energía fotovoltaica... energía eólica la podemos convertir... ¿qué me dice la doctora María Fernanda Suárez?, le estoy diciendo de esos 7.000.000, que vamos a... a formar el año entrante la... la doctora María Fernanda me dice que en el primer semestre del año 2021, necesita que el SENA, le forme 6.000 jóvenes profesionales con énfasis en Energía Fotovoltaica y Energía Eólica, porque en este momento se está desarrollando... está cambiando la matriz energética, se están implementando 1.500 megas nuevas de energías renovables, pero el talento humano no existe; con eso... con ese presupuesto, debo formar estas personas, ¿pero

qué me va a pasar?, como es el mismo... pues... es un presupuesto muy similar, muy similar, yo le tengo que quitar formación a otras áreas, ¿a cuáles?, pues a las que menos empleo generen... alguien... porque es una sola torta, entonces si me dicen hay que formar 150.000 programadores de software, 50.000 agrimensores, 6.000 personas, a alguien yo le tengo que quitar de los programas que actualmente tenemos en el SENA; ese digamos que es el reto, ¿cuáles programas marchitamos y cuáles nuevos programas que está demandando la industria colombiana, implementamos y empezamos a desarrollar?. Con este presupuesto entonces yo creo que consideramos, hicimos un estudio riguroso; yo reconozco que el doctor Alberto Carrasquilla ha hecho un enorme esfuerzo con el SENA, aquí nos tumbaron 200 mil millones de pesos... o sea marchitaron 200 mil millones de pesos, perdón corrijo la palabra, el doctor Jiménez con él sí me siento, con el doctor Carrasquilla y ellos le explican a uno la situación fiscal y uno casi que, pues... casi que sacamos pañuelo todos, porque... pero yo le digo... yo reconozco el esfuerzo del Ministerio de Hacienda.

¿Qué me preocupa?, Mire, cientos de sedes del SENA, no cumplen con la Norma de Sismorresistencia y Acceso a la Discapacidad; el Consejo Directivo presidido por la doctora Alicia Arango, Ministra de Trabajo, le... le escribimos un comunicado al Ministerio de Hacienda, donde le estamos solicitando 450,000 millones de pesos, porque en este presupuesto para mantenimiento, para que las sedes del SENA cumplan con la norma de Sismorresistencia, no hay; eso me inquieta, cada que me dice que tembló en el Cauca, que tembló en Santander, yo hago fuerza que Dios no quiera, vaya a suceder una desgracia y un muro o un Centro de Formación se caiga y tengamos un percance, porque al final pues yo soy responsable, yo soy el responsable; pero con estas... con estos... con estos recursos que vuelvo a decir reconozco el esfuerzo del Ministerio de Hacienda, no tenemos capacidad para adecuar muchos de los Centros de Formación del SENA. Es que son 117 Centros de Formación, pero son quinientas sedes, el SENA tiene quinientas en el territorio nacional nosotros, llegamos a 1.060 municipios de los 1.111; por los Centros de Formación del SENA, pasan 7 millones de colombianos, 40.000 funcionarios, con este presupuesto, no hay para adecuar nuestras sedes a... con la Norma de Sismorresistencia y discapacidad, que en eso el doctor eh... el Alto Consejero para la... el doctor Clopatofsky permanentemente me insiste en eso... porque no es digno, no es digno ver cómo 4, 5 aprendices tienen que coger una persona en silla ruedas y subirla por unas escalas, llevarla al baño; yo entiendo esa necesidad y sé que el Sena lo tiene que hacer, no tengo recursos.

Otro tema, los Alcaldes y los Gobernadores permanentemente me están llamando que una sede del Sena en su...es imposible que el Sena tenga una sede en todos los municipios antioqueños,

física... colombianos perdón, físicamente es imposible; lo que podríamos hacer es una figura que desarrollamos con el doctor Alejandro Char, que desarrollamos con el doctor Eduardo Verano... que desarrollamos con el gobernador del Cesar, el doctor Franco; que hemos venido desarrollando con unos alcaldes y algunos gobernadores, donde yo les planteo... mire construya, dote... construya y dote y yo opero y mantengo, porque definitivamente es imposible... así lo hicimos en el Atlántico, con eso, doctor Castillo creemos que en el Atlántico el año entrante, vamos a incrementar la cobertura en 100.000 cupos adicionales para los jóvenes del Atlántico, pero es que hay un esfuerzo mancomunado entre... la entre el Gobernador, Alcalde y el Sena y todo fue a través de regalías, o sea, que esa figura es bien interesante, este...

Entonces para nuevas sedes esa sería la figura: remodelación de edificio, renovar... renovar y actualizar los ambientes de formación, incrementar cobertura, sedes y modernizar algunos ambientes de formación, estos recursos... con esos recursos no, no, no, no contamos. ¿Qué estamos haciendo? alianzas estratégicas, ¿cómo son las alianzas estratégicas?, algo similar a lo que hicimos con el... los gobernadores y algunos alcaldes; simplemente hacer alianzas... Samsung por ejemplo en Barranquilla, dotó un ambiente de formación de refrigeración que, es lo mismo que están estudiando los jóvenes en Seúl, no hay ninguna diferencia, o sea, es la tecnología de punta, lo más avanzado... hacemos convenios donde ellos colocan una parte sustancial de esos equipos, el Sena hace un esfuerzo, pero yo le garantizo a Samsung que le formo el talento humano, para que cuando unos equipos de refrigeración tengan alguna falla, ellos ya tengan el talento humano y ya capacitan otros... nosotros les capacitamos el talento humano, es decir, es una relación gana gana.

Yo quisiera hacer algunas precisiones, pasemos al otro... a la otra diapositiva... para ya responder las preguntas; miren pues ingresos corrientes, digamos que voy a hacer énfasis en aquellos donde presentan unas variaciones como que a uno no le cuadra, por ejemplo dentro de los ingresos propios del Sena, el más representativo son los ingresos parafiscales; si ustedes observan ahí, en el último renglón antes de los ingresos de los aportes de la Nación, contribuciones parafiscales de los establecimientos públicos en el anteproyecto del 2020 teníamos 1.1 billones, proyecto quedó 1.1 millones frente al presupuesto hay un... frente al presupuesto del 2019 hay un punto nueve, la inquietud que me plantearon ya en la Comisión Sexta de la Cámara... en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes es... ¿por qué no crece tan siquiera igual que el incremento salarial, el cinco?, que todo... tiene toda la razón, o sea, eso debería crecer al 5%. ¿Qué sucedió, que sucedió? en el presupuesto del 2020, no contaremos con aproximadamente 50.000 millones de pesos, ya que las cooperativas en el Plan Nacional de

Desarrollo... de Desarrollo, quedaron exentas de la parafiscalidad para el Sena, 50 mil millones de pesos, con los cuales no vamos a contar en el 2020; el otro indicador, por ejemplo, el de...

La disminución de aportes patronales FIC, pues me alegra escuchar lo que dice el doctor Jonathan Malagón el Ministro de Vivienda, que ya la vivienda de interés social ya volvió a despegar y está creciendo un 20% , porque esa disminución del 3% obedece a menor empleo que ha generado el sector de la construcción en el último año; si se incrementa el empleo, si se incrementa el empleo, los constructores tienen que aportarnos mayor parafiscalidad para el FIC, si se incrementa el empleo y esa parafiscalidad... esos 108 mil millones de pesos que vamos... que tenemos para el 2020 ¿en qué están siendo utilizados?, manutención, transporte, compra de elementos de formación para... son casi 40 tenemos 40 mil jóvenes, 40 mil aprendiz... aproximadamente 45.000 aprendices que, gracias a esos aportes patronales del FIC, de los constructores y de las empresas de obras civiles, con esos recursos nosotros... muchos de los aprendices del Sena, no tienen para ir... pues llegan con hambre a nuestros Centro de Formación; entonces esos 45.000 les garantizamos que les pagamos el transporte, que les pagamos la alimentación y que les ayudamos a comprar materiales de formación para sus usos, para adquirir sus saberes.

Otro indicador que puede impactar es, el fondo de vivienda es un fondo de vivienda propio del Sena, viene creciendo a muy buenas tasas, porque los trabajadores pues pagan cumplidamente la... la... la cuota, eso es un préstamo que les damos, ellos pagan cumplidamente la cuota y no hay... el índice de deterioro de la cartera en ese fondo vivienda es cero, porque casi siempre pues lo descontamos vía nómina, pero son muy juiciosos los trabajadores del Sena; digamos que eso *grosso modo* es como una descripción del proyecto... del Proyecto Presupuesto Ley ingresos 2020, en todo lo referente a total ingresos propios del Sena y total aportes de la Nación.

La Nación hace un gran esfuerzo, pasa de 2 punto, de 1.9 billones a 2 billones, obviamente nosotros le, le habíamos requerido algo más, el crecimiento es 3.6 billones de pesos, es el esfuerzo que la Nación hace, en cuanto al apalancamiento financiero a los diferentes programas que está implementando el Sena en todo el territorio nacional digamos, que *grosso modo*, Presidente, doctor Castillo, esos son como los ítems más importantes del presupuesto del Sena; la ejecución: digamos que venimos... vamos a cumplir la ejecución, el compromiso tenemos con el Consejo Directivo es que el año pasado ejecutamos al 97.61%, el reto que nos trazamos de este año es que debemos ejecutar al 98%, en cuanto a ejecución compromisos vamos al 62%, ya en cuanto a pagos vamos al 36%, pero aquí tengo... los rubros más importantes que nos van a permitir y que nos permiten visualizar, que

efectivamente la ejecución del Sena va a estar por el orden del 98% finalizando año es que, tenemos Centros de Formación y despachos regionales, ahí tenemos 293 mil millones de pesos que, debemos ejecutar en el transcurso de este año; todo lo que es el Fondo Emprender, el Fondo Emprender, debe ejecutar unos 103 mil millones de pesos, antes de terminar el año que ayuda mucho a la formalización del empleo, esos 103 mil millones de pesos permite que muchos emprendedores de nuestro país... el Fondo Emprender es el fondo de capital semilla más grande de Latinoamérica... pero la podríamos aquí yo la tengo, la podríamos implementar para que ellos vean cómo está la situación Senadora Aydeé; pero en compromiso estamos al 62% y en pagos estamos al 36%, pero aquí ya tenemos los rubros que se van a destinar en el segundo semestre Senadora; aquí estoy hablando de una cifra aproximadamente a un billón de pesos, un billón de pesos. Estamos caídos, reconozco que estamos caídos en la ejecución, pero ya tenemos claramente establecidos los rubros... los rubros y el flujo de caja y de pagos con el cual estos 967 mil millones de pesos... los rubros a los cuales se van a destinar, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Director; sólo una... sólo una apreciación, ya que está hablando de ejecución. Revisando ese Informe del 8 de julio que recibimos como Comisión, vemos que... digamos que va muy, va muy acorde al tiempo la ejecución del presupuesto de inversión, pero como usted mismo lo dice, nos llama mucho la atención el presupuesto... la ejecución del presupuesto de funcionamiento, o sea, está en 36%, 37%, ya estamos en agosto... ¿qué ha pasado ahí?, o sea, o ha hecho usted un plan de austeridad y no requiere nuevamente esos recursos o porque no... no es acorde al tiempo... no es acorde al tiempo, nos gustaría que nos explicara; pero para ser un poquito más dinámico esto Director, vamos a darle la palabra a los... a los colegas Senadores y usted al final nos evacua algunas dudas. Tiene la palabra el Ex Presidente Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente, de nuevo el saludo al doctor Carlos Mario, muy apreciado Director del Sena y a su equipo. El Plan de Desarrollo tiene la propuesta de graduar 600 mil bachilleres como bachilleres técnicos, sin la presencia al Sena es... eso es imposible, la construcción de todas las sedes físicas, es imposible; el esfuerzo como el de Barranquilla es plausible, pero se puede repetir en muy poquitas partes del país, entonces a uno... uno le pregunta a un alcalde, a un rector de un colegio de bachillerato en un municipio, ¿ya empezaron la formación de bachilleres técnicos?, no, no tengo instructores Sena, yo creo que la gran... y el Sena no puede tener instructores en todas partes, si están pensando en que con la nueva Ley TIC, pueda colaborar con esos colegios colombianos para

cumplir la meta de los 600 mil bachilleres técnicos, a través de que ellos estén estudiando sus materias técnicas, los muchachos de 9°, 10° y 11°, a través de una del internet y una presencia con alguna frecuencia de instructores itinerantes del Sena; por supuesto, la esperanza de todas esas escuelas y colegios, es que esa, esa conectividad sea de última generación, gratuita y permanente.

Y un tema un tema de productividad; cuando uno estudia en el sector minero-energético, la comparación de la productividad laboral entre Australia y Colombia, es de 1 a 100 pero un técnico en Australia lo forman en 4 años, aquí en seis meses o un año, si están pensando en profundizar los periodos lectivos del sector técnico y en eso de la competitividad se necesita no solamente manejar muy bien la propia lengua, sino el inglés y creería yo que, este país con Brasil allí al lado, con 220 millones de habitantes, tendrá que hacer un esfuerzo muy grande el portugués; el programa de... enseñar inglés masivamente y por internet desde San Andrés, lo tienen consignado... ¿cómo va? serían unos... esas inquietudes, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Uribe, ¿alguien más?... señor Director...

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Yo contesto Presidente Castillo, su inquietud; mire en el Sena la ejecución presupuestal tiene estacionalidad, es casi que 40-60, históricamente vemos que en el primer semestre se ejecuta un 40% de este indicador y en el segundo semestre un 60%, pues yo me comprometo con esta Célula Legislativa, que vamos a estar en el 98% yo aquí tengo claramente los rubros que nosotros debemos ejecutar con mucho profesionalismo, con mucho rigor, en el segundo semestre.

Varias inquietudes del Presidente Uribe: graduar los 650 mil bachilleres; Presidente, eso para el Presidente Duque es una obsesión, cada que Duque me ve eso... se le convirtió como en una obsesión, no son 600 mil, afortunadamente él menciona siempre en sus discursos 600... son 650 mil ¿Yo qué he planteado Senador Uribe, Presidente Uribe, mire, con la doctora María Victoria Angulo, con el doctor Luis Fernando Pérez, o sea, la Ministra de Educación, con los equipos técnicos del Ministerio de Educación y con los equipos técnicos del Sena... nosotros... primero, ya definimos en qué los vamos a formar, qué, eso es lo más importante, o sea, formarlos sí, doble titulación, pero que les permita encontrar un empleo digno, palabras del Presidente Duque, digno, decente, estable y formal; entonces nos pusimos a estudiar los equipos y concluimos que los debemos... debemos formar en todas las tareas concernientes a la economía naranja, todo lo referente a la cuarta revolución industrial con mucho énfasis en blockchain, internet de las cosas

y... inteligencia artificial; agro, este país es agro, nosotros tenemos que formarlos en agro y el otro componente es, desarrollo sostenible, lo que les hablé ahora de energías renovables.

Presidente, hemos encontrado limitaciones claro, mire formar en inteligencia artificial cuando hay muchas escuelas públicas colombianas en esa Colombia profunda, donde solamente hay tiza, tablero y saliva, es muy difícil... pues en inteligencia artificial ¿cómo voy a formarlos si no tienen los ambientes de formación propicios? ¿qué estamos haciendo?, pues la... la doctora María Victoria Angulo, debe construir unas 6 mil aulas en los próximos dos años, el Ministerio de Educación; estamos trabajando con los técnicos del Ministerio de Educación, para lograr que muchas de esas aulas, con la Asesoría Técnica del Sena, tengan los ambientes de formación propicios o para economía naranja o para cuarta revolución industrial o para agro o para desarrollo sostenible, pero adicionalmente algo que menciona el Presidente Duque, ya nosotros estamos haciendo una reconversión de muchas de las aulas móviles que tiene el Sena, que esas sí tienen todos los ambientes de formación, para que empiecen a viajar a esa Colombia profunda.

Adicionalmente tenemos otro... otro instrumento de política pública que son las tecnoacademias; aproximadamente tenemos unas 15 tecnoacademias y unos 10 tecnoparques en todo el territorio nacional, de hecho, en Cúcuta vamos a inaugurar con la presencia del Presidente Duque en uno... en un mes, va una tecnoacademia. ¿Qué es una tecnoacademia?, donde el niño que está desde los 14 años, entra a tecnoacademias del Sena y ahí él se familiariza con las tecnologías de punta que hay en este momento en el mundo, entonces los cogemos desde 14 años, desde menos años, pueden ir niños de primaria a mirar todo lo que es inteligencia artificial, todo... en un lenguaje muy didáctico, en un lenguaje muy sencillo, en un lenguaje muy digerible para los niños; entonces estamos trabajando... unas de esas aulas, entonces deben tener ambientes de formación, de las 6 mil aulas que debe construir el Ministerio de Educación en los próximos dos (2) años, nosotros ya comprometimos a llevar aulas móviles e instructores móviles, estamos visualizando... visualizando también con el doctor Carlos Enrique Moreno... el me... dice esa pregunta y me dice ¿cuáles son las horas valle de los Centros de Formación del Sena?, y ¿qué escuelas públicas, a menos de 500 m, quedan cerca de esos Centros de Formación?, porque, mejor dicho ¿dónde hay menos presencia de aprendices del Sena en los Centros de Formación?, entonces estamos definiendo: bueno, puede ser entre las 9 y las 11, o entre las 3 de la tarde y las 5, porque después de las 6 de la tarde o en la mañana, no damos abasto; ¿y por qué una escuela a 500 metros? para que los jóvenes de esas, las escuelas públicas cuyos... que tengan Centros de Formación a menos de 500 metros, se desplacen

en las horas que el Sena no tiene alta demanda por parte de los aprendices y puedan aprender de estas cuatro áreas: economía naranja, cuarta revolución industrial, agro y desarrollo sostenible.

Lo otro; aulas itinerantes, ya las tenemos Presidente Uribe, ya estamos trabajando en eso. Formación del técnico, 15 meses Presidente; y formación del tecnólogo en el Sena, son 27 meses aproximadamente. ¿Qué observo Presidente? que antes de incrementar el tiempo, los... los... los ciclos propedéuticos en el mundo, se están disminuyendo, o sea, en Alemania, ya un profesional no se forma en 5 años, se está formando en 3 años. ¿Qué nos estamos dando cuenta Presidente y por qué... por qué les voy a pedir más presupuesto? pero mire lo que está sucediendo, la matrícula en las universidades en el mundo está cayendo, los jóvenes y no es porque los padres hayan perdido poder adquisitivo, sino porque los jóvenes se dieron cuenta que no necesitan asistir de forma presencial a un claustro durante 5 años, para adquirir un conocimiento y encontrar empleo, sino que se están dando cuenta de que a través de la virtualidad y las plataformas de enseñanza de empresas como Amazon, Cisco, multinacionales como Microsoft están estudiando un año y medio y al año y medio están encontrando empleos de 2, 3 millones de pesos; entonces es que el pelado y el mundo está cambiando, entonces nosotros lo que consideramos Presidente... yo hablaba la semana pasada y usted lo conoce muy bien Presidente, al doctor Carlos Ignacio Gallego, el Presidente de Nutresa y me asombró lo que me dijo: vea Carlos Mario, hacia el futuro Nutresa no le va a exigir que los aprendices del Sena, tengan título ni de técnicos ni de tecnólogos; entonces yo le decía, doctor Carlos Ignacio, pero explíqueme... no, es que ya a nosotros... nosotros, decía el doctor Carlos Ignacio, hace unos años, los abuelos y nuestros papás nos decían: mijo, si usted no tiene el cartón no es nadie, sí claro por eso todos estudiamos y eso nos lo dijeron nuestros abuelos fueron iletrados, pero ellos sabían que si el nieto pues... no tenía el cartón, el cartón pues... iba... difícilmente se iba a insertar en el mercado laboral: Ahora está cambiando... esto está cambiando a una velocidad acelerada. ¿Qué me están diciendo Presidentes?, las multilatinas más importante que tiene... una de las más importantes que tiene Colombia es Nutresa, ¿qué me dice el doctor Carlos Ignacio Gallego... Carlos Mario, hágase de cuenta que la formación... y ya nos sentamos a construir con él que, Nutresa necesita es tipo menú, yo, ¿cómo así que tipo menú?; mire, yo necesito que sepa de cacao, necesito que sepa chocolatería decorativa y necesito que trabaje en equipo, que tenga comportamientos éticos, que se adapte al cambio, que sea elocuente.

Entonces yo le digo al doctor... al doctor... al doctor Gallego, doctor Gallego, yo eso no se lo tengo en la técnica, ni en una tecnología, pues eso no está dentro de un pênsum... mire, es que yo no

estoy necesitando ni técnico, ni tecnólogos, yo lo que estoy necesitando es que esa persona tenga el saber, tenga la habilidad y tenga la destreza y yo se lo contrato.

Esto está cambiando, a mí me inquieta como está cambiando y como el Sena se tiene que reinventar rápidamente, porque lo otro es... en Casa de Nariño... y quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, ya el Sena, no solamente lo van a evaluar por cobertura, que es importante, sino por empleabilidad; el 57.5% de los aprendices titulados formados por el Sena, a los 6 meses tienen que encontrar empleo, entonces yo estoy revisando con mucho detalle, cuáles de aquellos programas que se quedaron para la era industrial, que no van a ser demandados por los empresarios y cuáles nuevos programas debemos desarrollar para afrontar la era digital, donde el campo por ejemplo de agricultura de precisión, manejo de drones; tenemos que empezar a capacitar a nuestros jóvenes campesinos en manejo de drones, para que ellos a través de esas fotografías y la interpretación de algoritmos, asesoren a los agricultores a los palmicultores, a los bananeros... en esa hectárea se debe sembrar, en esa en, esa hectárea no... esa tiene mucha alcalinidad, está muy... no, no tiene el PH suficiente o señor palmicultor corte esa hectárea, que esa tienen el dicho ese... el cogollo, entonces corte ahí; pero todo... ¿cómo? exactamente el PC, exactamente... pero todo eso requiere del Sena.

Yo visualizo al Sena hacia el futuro, dando una formación por demanda no por oferta; es decir, por demanda, que formemos lo que el empresario necesita, lo que el agricultor necesita, lo que está demandando empleo en este momento en el mundo, yo diría que ese es el reto.

Y con respecto a los... a la formación técnico 15 meses y tecnológico 3 años, Presidente; eso se están reevaluando, Senador Uribe, eso se está reevaluando en el mundo; de hecho, ya veo a muchas universidades colombianas pensando en pênsum trimestrales y veo a muchos disminuyendo el período, no 5 años sino 4 años, 3 años, pero es que es una tendencia que se viene presentando en el mundo.

Lo otro, Senador Uribe, Presidente, es inglés en San Andrés; vea, yo ese requerimiento lo he recibido de parte suya, lo he recibido de la Ministra María Victoria, lo he recibido de... del Presidente Duque y me fui a conversar con los empresarios, Presidente, ellos... la industria del software... que estuve reunido con toda la industria del BPO, que usted sabe que varios de ellos tienen asiento en... en varias de las empresas más importantes... tienen asiento en Medellín, en Manizales, Cali lo está haciendo muy bien, Bucaramanga también, pero ¿qué me decían los empresarios del BPO? Carlos Mario, no es un nivel de inglés suficiente, que nos permite exportar servicios, ellos no... los empresarios, los empresarios dicen que el inglés de San Andrés no cumple con los requerimientos que exige la Comunidad Económica Europea, que

habría que hacer mucha inversión; entonces ahí es donde... bueno, venga miremos. ¿Qué hicimos, Presidente, en el Sena?, averiguamos cuál es el país del mundo donde más están aprendiendo inglés, una segunda lengua, inglés: China. Ese nombre últimamente, pero bueno... China, ¿cómo lo están haciendo? entonces yo escuché con mucho detenimiento, lo que el Presidente hizo en China y visitó algunas empresas de inteligencia artificial, hay un software, Senadora Sandino, Senadora Aydeé que se llama Lingochamp, con ese es que están aprendiendo los chinos, es pura inteligencia artificial; o sea nosotros lo que tenemos... yo estoy abierto créame, Presidente Uribe... yo estoy abierto a que todas las metodologías que estén funcionando en el mundo tráigalas, yo en eso soy agnóstico, vamos a ensayar con este software, ya decidimos la semana anterior conjuntamente con Fedesoft, básicamente va a ser el doctor William Corredor, que tiene una de las empresas más importantes de desarrollo de software del país y el doctor Jorge Aramburo y usted lo conoce; vamos a ensayar y vamos a hacer un piloto, yo ya... digamos nosotros ya adquirimos las licencias de Lingochamp para unas quinientas personas.

Entonces yo ya le dije a los desarrolladores de software, venga, yo hago la inversión, usted ponga el tiempo y en un año evaluamos. Ellos me garantizan, los chinos me garantizan que, esa es la forma como ellos están aprendiendo, venga ensayemos, venga ensayamos ese mecanismo; si nos funciona, lo masificamos, pero es mirando en diferentes partes del mundo, ¿cómo los jóvenes y cómo los ciudadanos están adquiriendo inglés?, como lo estamos haciendo en este momento, no nos está dando resultados.

Hay quejas por parte de los empresarios sobre la formación del Sena en el tema de bilingüismo y sobre la formación del inglés en general en el país, el empresario no se muestra satisfecho y ahí hay una... yo diría... yo diría, que ahí hay un potencial enorme, si los jóvenes... si logramos... ¿qué me decía la industria del software?, si usted me forma 60 mil pelaos que sepan inglés, se crecen las exportaciones de una forma abismal, eso es impresionante como eso impacta positivamente los ingresos de la industria del software nacional y los ingresos de la industria del BPO.

Estoy ensayando Presidente, ya estamos haciendo unas alianzas con la Embajada del Brasil, hemos traído ya... pero... pero... que sepan de pedagogía, porque creo que en el pasado hemos cometido un error, no, yo soy nativo... nativo bilingüe, yo domino el inglés, yo me fui de 5 años y yo me crié... sí, sabe inglés, eso es cierto, tiene la pedagogía. No es lo mismo que yo sepa inglés a que sepa enseñar inglés y creo, reconozco, que ahí hemos cometido equivocaciones.

Finalizo también con lo siguiente, Presidente, todo esto necesita recursos, ojalá yo pudiera tener... tenemos en este momento 143 aulas móviles, ya las tenemos adecuadas, ya volvimos a recoger;

hubo en el pasado muchos inconvenientes con las aulas móviles, digamos que ya las recogimos, ya la gran mayoría las estamos reconvirtiendo, ya las estamos colocando al servicio de los jóvenes colombianos, ahí hay ambientes de formación muy precisos, muy propicios para adquirir inglés o adquirir cualquier tipo de conocimiento. Diríamos que necesitaríamos un mayor presupuesto, para duplicar esas cifras de aulas móviles y de instructores itinerantes.

Finalizo con este... miren esta cifra, cada que el Sena abre una convocatoria presencial... acabamos de abrir una, 80 mil cupos... Presidente, se presentan 200 mil colombianos, nosotros no damos abasto. Todo lo contrario a lo que sucede en las universidades, donde la matrícula viene cayendo, a nosotros nos pasa todo lo contrario, porque es que el joven también, ya se está dando cuenta que el empresario... estudiar siempre va a ser positivo, porque yo quiero que eso quede muy claro, estudiar siempre, siempre va a ser positivo, pero nos tenemos que reinventar, ¿cómo estamos enseñando?; yo lo que considero es que ya esa... esa... meca o ese sistema donde uno, un profesor y nos transmitía y apuntaba en el tablero lo que decía en el libro, yo, creo que esa, ese modelo pedagógico basado en la memorización, en el siglo 21 no tiene uso.

Nosotros tenemos que enseñarle a nuestros jóvenes a contextualizar, a trabajar en equipo, a tener sentido crítico, comportamientos éticos, a que tengan una actitud permanente de servicio, a que sean puntuales; es decir competencias socioemocionales, yo diría que ese es el gran reto Senadores, hacia el futuro por parte del Sena, ¿cómo logramos, cómo logramos formar un ser humano integral?, es decir, que tenga las competencias técnicas, porque los empresarios sí me dicen: Carlos Mario, no... los aprendices del Sena son buenos técnicamente, digamos doctor Gabriel, sí estamos satisfechos, pues del punto de vista técnico, pero sí he recibido también una crítica por parte de los empresarios, Carlos Mario, les falta competencias socioemocionales; muchas veces no se adaptan al cambio, no saben inglés, no trabajan en equipo, les falta... Entonces el reto hacia el futuro es una formación por demanda no por oferta y que logremos formar un ser humano integral, que tenga las competencias técnicas, para que genere valor agregado al interior de las empresas colombianas o multinacionales donde va a laborar, pero que también tenga competencias socioemocionales, que permitan que ese joven aprendiz del Sena, sea un referente para su familia, sea un referente para la comunidad, sea un referente para la sociedad y si logramos eso, yo estoy completamente seguro de que ese joven aprendiz, esos siete millones de colombianos que pasan por nuestros Centros de Formación, lo más importante van a ser felices.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Director. Tiene la palabra la Senadora Victoria Sandino Simanca.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente, es algo muy breve Director. La cuestión es... lo escucho ahorita con el tema de la variedad de... de programas de formación que ustedes plantean como retos y de acuerdo a los avances tecnológicos y a los requerimientos que incluso tiene este país; de acuerdo a eso, frente a los requerimientos de la paz, especialmente en los territorios, ¿cuáles son esos programas director? porque yo quiero aprovechar pues esta oportunidad, no, yo... nosotros revisamos el tema de... del presupuesto y si usted tiene de pronto algunos recortes, pero no alcancé a escuchar la parte ¿cómo lo iba a resolver?; sin embargo este... quería saber si... aprovechar este momento para saber ¿cuáles son esos programas especiales?, no solamente para la población excombatiente que está en los espacios territoriales o que están en algunas partes de los te... del territorio nacional, sino en general para todos estos territorios que deben ser impactados por los programas que implica la implementación del Acuerdo de Paz y lo digo, porque se siguen repitiendo estos... estos... esta formación especialmente en la ruralidad, que el curso de panadería, que el curso de culinaria, que el curso... bueno... los programas también están relacionados con la cría de pollos o de gallinas ponedoras; eso es un asunto que hemos venido cuestionando, porque siguen reproduciendo los roles tradicionales, pero tampoco ofrece alternativas, cuando en el campo si se implementa el Acuerdo de Paz, si hay esa Reforma Rural, no solamente para lo que usted estaba planteando ahorita para la palma por ejemplo, para el tema del banano, para el café, para todo este tipo de... de monocultivos, sino también para lo... para la economía campesina, para eso que tiene que estar relacionado con la diversidad... eh... o el tratamiento ambiental, medioambiental en los territorios, que en este momento recobra tanta importancia.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Siga señor Director...

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Senadora Sandino mire, yo he estado en varios ETCR ante invitación del doctor Archila y del Presidente Iván Duque; palabras de Joaquín Gómez, en La Guajira: de las pocas... hace... empezando pues la Administración, llevábamos enero, febrero; hombre, sentimos la presencia del Sena, así lo dijo Joaquín Gómez sentimos, la presencia de Sena y le agradecían a Presidente Duque, que el Sena desde el primer momento haya estado capacitando a las personas que se reinsertaron, lo mismo pasó en Tierra Grata ETCR, Tierra Grata, donde... donde creo que es el Aníbal... bueno, el... el... el que maneja pues allá el ETCR, le dijo... la grata, la

revelación institucional para nosotros, ha sido el Sena. Nosotros en Campo Alegre- Huila, allá tenemos cientos de personas, muchas personas que estamos capacitando, ¿pero estamos capacitando en qué?, usted muy bien lo dice, nosotros... yo también... nosotros refle... piscicultura; muchos excombatientes... los estamos capacitando en piscicultura, en muchas áreas agro, muchas áreas del agro, estamos trabajando... aco... aco... acuicultura, agricultura, o sea los estamos capacitando no solamente en gallinas, pero eso también es rentable, pues yo no voy a empezar, no voy a entrar a decir que eso no sirve, pero créame que ya les estamos instruyendo en otras áreas del conocimiento, donde se... estamos encontrando... confecciones, también... fabricación de botas también lo estamos haciendo... en varios sectores, construcción de vivienda también los estamos... los estamos capacitando en vivienda.

Este... de población vulnerable, aquí me pasan la meta, meta 2.2 millones de cupos para población vulnerable; entonces créame que lo estamos haciendo, créame que estamos pensando en esa Colombia profunda, he recibido una instrucción por parte del Presidente Duque a que el Fondo Emprender, llegue con un enfoque diferencial los territorios; porque que es que él me dice listo, tenés 40 millones de dólares para prestar del Fondo Emprender, ¿cuánto se queda eso en las grandes capitales? Ah, sí Presidente, se queda el 60%, 60%, 70%, hombre ¿por qué no cambiamos la relación?, que el 60% se quede en esa Colombia profunda y ese 40% se quede en los cascos urbanos; por eso hicimos el lanzamiento.

El sábado de la semana pasada, en Caldas, Antioquia en un centro que se llama La Sala, 18 mil millones de pesos, pero para la Colombia profunda, ahí no entran las grandes capitales, es para esa Colombia profunda, esa Colombia alejada de los cascos urbanos, para que los jóvenes emprendedores tengan ese apalancamiento financiero y ese acompañamiento técnico por parte del Sena y no sean empleados, se conviertan en empresarios, en emprendedores; eso es lo hacemos con mucho rigor, en promedio nosotros prestamos, colocamos aproximadamente unos 100 millones de pesos, 100 millones de pesos de capital de trabajo para que paguen nómina, para que compren maquinaria, para que paguen la bodega, el alquiler de la bodega. Nosotros los acompañamos durante 2 años, entonces esa reflexión a la cual me invita usted Senadora Sandino, ya me la había hecho el Presidente Duque diciéndome por ejemplo... en un ejemplo... un instrumento de Política Pública del Sena, el Fondo Emprender; debemos cambiar la relación, es decir, que la mayoría de los recursos... ¿por qué? voy a hablar, en Bogotá... en Bogotá... el ecosistema... un joven emprendedor en Bogotá, tiene apoyo del Distrito Capital, tiene apoyo de las empresas privadas, está la Universidad de los Andes, está la Universidad Nacional, está la Universidad del Rosario, que tienen áreas de

extensionismo que apoyan a los emprendedores; pero un joven de Istmina, si no es el Sena está liquidado, tiene que ser el Sena. Ahí es donde el Presidente me dice, mire los territorios y llegue a los territorios con la formación del Sena con un enfoque diferencial y lo estamos haciendo, créame que lo estamos haciendo.

Otro ejemplo, que usted me habla de los campesinos... ¿sabe cuántos campesinos hemos asesorado este año? 197 mil campesinos, para que, a través de sus pequeñas parcelas, ellos logren desarrollar, primero, su autosostenibilidad y si hay sobrantes las logren comercializar, 197 mil campesinos han sido asesorados, por los 2.500 gestores de emprendimiento que tiene el Sena en todo el territorio nacional; esa es una cifra bien representativa, 190... pero no son empresarios, son campesinos, el campesino, el de pan coger, para que mejore sus procesos productivos, porque simplemente es una orientación técnica e inmediatamente se incrementa la productividad de sus pequeñas parcelas, Senadora.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Director. Tiene la palabra, el Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, un saludo especial al doctor Carlos Mario, director del Sena.

Lo primero, quiero excusarme que ahora tenía una reunión a las dos (02:00 p. m.), de la tarde con la Bancada de mi Partido del Valle que vamos a hacer un proceso, un trabajo que tenemos que realizar, entonces me voy a excusar apenas después de escuchar de... la intervención al... al director del Sena; yo básicamente le quería comentar una experiencia propia, y digamos, alguna vez en alguna reunión se lo comenté, digamos hace cinco (5) años no gerenció y estoy fuera del sector real, no gerenció una empresa, pero cuando... cuando estamos al frente de esos procesos, la mayor preocupación que teníamos en el momento de generar selección, era a lo que usted se acaba de referir; el primero, era la adaptabilidad a la cultura de la compañía, las empresas cada una... cada empresa es una cultura y es diferente una de la otra y esas habilidades sociales como usted la denomina o habilidades del ser, son fundamentales en ese... en esa adaptabilidad y en que el colaborador se pueda dar, digamos, lo mejor de sí.

Lo segundo que buscábamos era que fuera un buen ser humano, que pudiera trabajar en equipo, que pudiera tener habilidades de liderazgo relacionales, porque al final las habilidades técnicas que son muy importantes y yo creo que el Sena como usted bien lo dice lo hace muy bien, se logran... se logran generar en el día a día del trabajo, más el apoyo que sé que se puede construir o construir con entidades como el Sena.

Pero, las habilidades del ser y las habilidades de trabajo en equipo, las habilidades blandas, son mucho más difíciles de construir y digamos y aunque tradicionalmente han sido miradas por encima del hombro, hoy en día son las habilidades que yo creo que todos los empresarios revisan para poder que de verdad las empresas tengan potencia. Y yo creo que usted lo habla muy bien, cuando uno mira desde la demanda, desde las necesidades, desde la pertinencia los requerimientos técnicos y el nuevo y digamos normalmente la vida empresarial va más rápido que la institucionalidad y la, y de la capacidad institucional de poder construir formación o de generar una norma, pero la realidad es que yo lo que creo es que si uno está pendiente de lo que de la demanda y de la pertinencia, combinado con la adaptabilidad cultural y las habilidades blandas y el ser, yo creo que el Sena debe tener un futuro promisorio, porque yo creo que eso hace una diferencia muy grande; y le cuento una experiencia, nosotros hicimos... o con la compañía que yo trabajaba una articulación con el Sena para formar digamos, que a todos los... los... los colaboradores que están en el área de logística en la compañía, en tecnología del Sena y eso... eso era un número importante, yo creo que eran más de cuatrocientas (400) personas que salieron tecnólogos en los diferentes municipios de Colombia del Sena y con habilidades blandas y adaptabilidad cultural. Yo creo que ese tipo de empleo... o sea de como usted lo decía, no al menú, pero incluso a veces hecho para la empresa, genera unas potencialidades muy grandes, que yo creo que puede ayudar a la productividad del país que tanto se requiere.

Yo simplemente le quería decir que, aunque llevo cinco (5) años por fuera, hoy no... no estoy digamos que, al frente ni... ni en el contacto permanente como lo hacía antes de esos cambios que se están generando al interior de las compañías, pero si hace cinco (5) años era importante, yo creo que hoy lo debe ser mucho más. Entonces creo que están muy bien enfocados, lo quiero felicitar por eso, pero... pero creo que ahí es donde... donde tenemos que dar la verdadera transformación, porque eso es lo que están pidiendo hoy el mundo y las compañías; muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Senador Velasco.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Le respondo rápidamente Senador. El proceso de selección en las empresas nacionales y multinacionales del mundo cambió, el 60% es el ser, es decir, para los empresarios un inamovible es que las personas que entran a laborar a su compañía, compartan sus principios, sus valores, su personalidad, sus costumbres, si pasa ese proceso de selección, ese 60% ahí le permite seguir en el proceso de selección y aplicar para el hacer, pero yo estoy completamente... y eso me lo han manifestado los empresarios; primero el ser, porque lo más importante en este

momento para las empresas en el mundo es la cultura y la cultura son principios, valores, comportamientos éticos, entonces... son los empresarios los que me han dicho: ¡ojo Carlos Mario!, ustedes técnicamente lo han hecho bien, pero ustedes se enfatizaron mucho en el hacer y se olvidaron del ser; necesitamos que el Sena vuelva a encontrar ese sano equilibrio entre el ser y el hacer y en eso estamos trabajando, Senador Velasco.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muy bien Director. Tiene la palabra la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno rápidamente, señor director del Sena; el Sena es de las instituciones estatales más queridas por los colombianos, yo sé que eso usted lo sabe, señor director, en el sentido de cómo hace parte del desarrollo económico también del país. Ustedes luchan permanentemente y usted muy bien lo decía con la cobertura, con el tema de calidad, con el tema de pertinencia y veo que estamos mirando, no digamos a futuro, sino teniendo en cuenta el dinamismo hoy del entorno mundial y eso es bastante, eso lo valoramos mucho aquí en la Comisión, señor director, y entra también además del ser, también el tema vocacional, es decir, cómo equilibramos la pertinencia en el campo de acción que se requiere hoy en el... en el entorno, con lo que quieren ser o lo que se proyectan ser los colombianos hoy, en... a qué se quieren dedicar; entonces viene ese tema vocacional porque parte del ser es eso también, ¿cómo me proyecto yo? eh... y qué es lo que yo quiero ser.

Y ya para terminar, algo muy rápido; acá en el informe de presupuesto efectivamente el déficit de 160 mil millones aproximado... aproximadamente es en el Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del Sena Nacional, es decir, estamos importando es directamente a los cupos que se van a abrir y usted muy bien decía que hoy, eh... hay muchas personas que se quedan, es decir la demanda es mayor que la oferta de cupos en el Sena. ¿Cómo es ese impacto? ¿Cuántos cupos estamos impactando?, precisamente para darle la importancia en ese informe de presupuesto eh... por parte de la Comisión, que vamos a hacer entrega de las Comisiones Conjuntas Tercera y Cuarta para el análisis de presupuesto. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí, siga señor director...

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Senadora, usted acabó de decir algo fundamental, la orientación vocacional. Nosotros estamos recibiendo los niños colombianos en el grado 9°... 9° aproximadamente, 10 y 11 lo formamos

en técnica, pero digamos que finalizando el grado 9°, que nos ha pedido el Presidente Duque que orientemos desde el grado 9°, yo he manifestado, venga, eso me vale 100 mil millones de pesos; pues coger a los jóvenes bachilleres colombianos y desde el grado 9° orientarlos para que ellos sepan efectivamente qué van a estudiar... porque muchos de estos pues, uno de 13 años, 14 años pues uno más o menos sabe que necesita... ¿qué estamos haciendo Senadora?, mire a través de la virtualidad, de la realidad virtual y la realidad ampliada, lo que estamos tratando de desarrollar, muy en línea con todas estas herramientas de la cuarta revolución industrial, es, yo quiero estudiar tal cosa... porque el pelado llega, porque a lo mejor y papá estudió eso, tiene algún conocimiento, pero lo que le estamos diciendo ¿usted qué quiere estudiar?, yo quiero ser... eh... soldador de (X), entonces le decimos, mire, usted, yo quiero ser linero, linero es el que tira las líneas pues de... ¿usted quiere estudiar eso?, venga póngase estas gafas, que ahí en un en un minuto usted va a ver qué es esa profesión, haga esa inmersión... eso se llama realidad ampliada virtual y aumentada, para que el joven efectivamente cuando dice que quiere estudiar eso... mire, esto es lo que usted quiere estudiar, póngase esas gafas... ah, no, es que eso está lleno en esos en esos cubículos encerrados... uy yo vi ahí cucarachas, ratones, no... no... yo no quiero ser linero, yo, ese ambiente no me gusta, ah... pero eso es lo que usted nos dijo que quería estudiar...no...

Entonces, la orientación vocacional es importantísima; el Presidente Duque quiere que la arranquemos desde el grado 9°, pero es que eso vale... es, todo eso vale recursos... nosotros estamos dispuestos, tenemos la capacidad, tenemos el conocimiento, vale 100 mil millones de pesos; pero creo... en el 10 y 11, 10 y 11 o sea arranca y empezamos a... pero sí sería muy bueno hacerlo con anticipación, muy importante y yo estoy completamente seguro que, teniendo una buena orientación vocacional, se disminuyen los indicadores de deserción, que son muy altos, porque ellos se matriculan pero después se dan cuenta apenas... ah... no es que esto yo es lo que no quería estudiar, hubiéramos hecho una inversión previa.

Entonces Senadora Laura, solo lo del tema de la orientación vocacional es importante, vamos a tratar de hacerlo desde grado 9°, necesitamos recursos; muy bien lo dice usted, la demanda supera la oferta, ¿cómo estamos tratando de suplirlo? a través de la virtualidad, pero la virtualidad tiene un componente que es la deserción, entonces estamos tratando de que los contenidos del Sena sean amigables, “engagement” dicen los americanos, es decir, que enganchen, que seduzcan al joven y combinándola, porque también cuando nos comparamos con otras universidades u otros institutos de formación en el mundo, el indicador siempre similar, 60 por deserción.

Lo que estamos entre todos, es, mire, ¿por qué el joven de... por qué no que aprenda a través de la

virtualidad, pero por qué no la hacemos blender? que también necesita recursos, es decir, aprenda a través de la virtualidad, pero a través de un acompañamiento o una asesoría de un instructor, por si tiene inquietudes, por si tiene dudas, para que el instructor lo vaya enamorando y no permita que haya deserción; eso lo estamos estructurando, pero necesita recursos.

Cada que hacemos una oferta de presencia de educación física presencial, uy... la primera, yo me acuerdo la cifra 75 mil cupos ofrecimos en enero y se presentaron 225 mil; quiere decir que hubo 150 mil colombianos que se quedaron sin estudiar y que querían estudiar o sea desde la, desde la formación presencial el Sena no da abasto y eso que son 7 millones de colombianos los que pasan por nuestro Centro de Formación y algo muy importante, hombre, el Sena, en palabras del Presidente Duque es de las pocas instituciones que sí puede cambiar la sociedad, es que cuando pasan 7 millones de colombianos y o algo muy en línea con lo que dice el Senador Velasco. Miren, en los próximos procesos de selección de los instructores del Sena, tenemos que determinar si tienen competencias socioemocionales, porque nadie da de lo que no tiene; si el instructor del Sena es frío, distante, no le gusta trabajar en equipo y todavía está con ese modelo pedagógico basado en la memorización no en la contextualización, si llega tarde acá a... a dar clase, pues lo bueno y lo malo se pega... entonces lo que nosotros queremos también, dentro de ese proceso de selección que dice el doctor Velasco de las competencias socioemocionales, es que nuestros instructores también tengan competencias socioemocionales, es decir que tengan el rigor académico pedagógico.

Muchos instruc... muchos aprendices me están diciendo que los mejores instructores del Sena, son los que tienen experiencia laboral, claro, porque una cosa es leer la máquina, la máquina funciona así, otra cosa es... vaya maneje esa máquina para que vea en la vida real, qué problemáticas se presenta y él ya las sabe resolver; entonces nosotros como un perfil... conocimiento pedagógico, rigor pedagógico tiene que tener, Presidente Castillo, tiene que tener experiencia laboral, pero ya que los empresarios me están diciendo que mis aprendices... de... que en mis aprendices debo desarrollar competencias socioemocionales, ¿quién imparte esas, esas competencias?, pues el instructor, esos van a ser los tres grandes componentes para seleccionar a los instructores del Sena, que van a entrar en información en el 2020 recibiendo... recibiendo las orientaciones del sector empresarial, debemos hacer énfasis en las competencias socioemocionales.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno muchísimas gracias Director ya...

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Son 90 mil colombianos que no han podido entrar... ingresar al Sena porque no tenemos capacidad... ah, sí claro, pero cuando me dice, no, hay que formar 150 mil programadores de software, hay que formar 6 mil jóvenes que sepan de energía fotovoltaica y de energía eólica, hay que formar 50 agrimensores, la pregunta que yo me hago... uy... ¿de, a dónde voy a dejar... a quién le voy a quitar, a qué cupos o a qué programas los voy a marchitar? para poder... sí, porque es el mismo presupuesto... del cuero salen las correas... esos por ejemplo... para esos nuevos... para... exactamente, para cupos adicionales... yo con la actual y vuelvo a repetir, reconozco, porque no quiero generarle molestias al Ministro Carrasquilla, reconozco el esfuerzo del Ministro Carrasquilla, pero es que las exigencias hacia el Sena son crecientes y con la misma plata, pues me toca marchitar programas, eliminar programas para crear estos nuevos; por ejemplo, algo que me dicen las empresas, Carlos Mario... que ahora mencionaban el sector financiero colombiano, no sé si fue el doctor Velasco, alguien mencionó al Sistema... ah, fue el Ministro Jonathan, por primera vez en la historia, el sector financiero colombiano... en el 2018 se hicieron más operaciones de forma virtual por monto y número transacciones en Colombia, que de forma presencial. Las personas están haciendo todo por la virtualidad, entonces qué me dice por ejemplo... dice el doctor Juan Carlos Mora y el doctor Cipriano que es Presidente de HACEB, ahora está trabajando de Vicepresidente de innovación de Bancolombia; lo que decía el Ministro, en 6, 7 años las oficinas se van a ir marchitando, entonces pues positivo... pues no va a haber robos bancarios, no va a haber fleteo; seguramente finalizando la próxima década que arrancamos la... la... la próxima década los estudiosos del conocimiento dicen que se va a dar la singularidad, es decir el momento en el cual las máquinas van a generar mayor conocimiento y van a tener más inteligencia que los humanos, en la próxima década, la singularidad.

¿Qué me dicen entonces los, pues, varios Presidentes de instituciones financieras muy importantes de Colombia, Carlos Mario? ¿Qué vamos a hacer con los 800 mil operarios bancarios en diez (10) años, si no va a haber oficinas bancarias? hay soluciones, como todo se va a virtualizar, al final los delitos se van a... a... a dar de forma virtual. Latinoamérica necesita 4 millones de policías virtuales en el 2025, ¿cuántos va a formar el Sena? porque es que de aquí podemos exportar o sea van a haber más policías virtuales, que policías físicos cuidando... cuidando, pues cuidando la información, es que todo se va a desmaterializar... para...sí, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra el Presidente Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Un comentario porque nos van a llamar a plenaria... y a mí me preocupan estos puntos; uno, está muy bien cuando hay una sede del Sena cerca de un colegio de bachillerato para formar el muchacho bachiller técnico, pero cuando hay esa distancia, por eso... por eso cree uno que se necesita una gran integración, Sena con él... con él... con lo... con la nueva Ley TIC y que todos esos colegios puedan tener sobre todo en esos municipios tan lejos de las del Sena de sedes del Sena, que puedan tener ahí una conectividad de la mejor calidad, ojalá gratuita y... y no se trata de que vayan periódicamente las aulas itinerantes, lo que le reclaman a uno, mire, yo puedo aprender por un buen internet, pero que venga el instructor con alguna frecuencia, más que el aula, el instructor.

El tema del inglés; lo que se buscó en San Andrés, fueron dos cosas primero, no llegar a un inglés a un inglés técnico de Business Process Operations, sino por... al básico, al básico; ¿por qué ellos?, porque ellos son bilingües. Que hay que mejorar la calidad los procesos, sí, pero una de las cosas graves que cometió el Ministerio de Educación aquí en los pasados cinco años, fue que dijo, no, que la calidad en San Andrés era muy mala, ¿por qué no la mejoraron? ahora para... para la institución que más puede masificar la enseñanza del inglés básico en Colombia, es San Andrés es... es el Sena.

Se puso un cable que costó 55 mil millones de pesos y está en desuso y pagarle a eso a los sanandresanos como instructores y mejorarlos en su... en su... en su capacidad para enseñar, es... sale muy barato y a ellos les ayuda mucho al tejido social de la isla, le ayuda muchísimo... muchísimo... muchísimo ese ingreso.

Y el tema de los ciclos, lo que... lo que reclaman en esa comparación de productividad, es ciclos continuados, ciclos continuados y permanentes; lo que sí, es cuando... cuando yo estudiaba, estaba en la universidad, el grado era como el final de la vida. Años después nos dimos cuenta que eso hay que estar estudiando permanentemente o sea que el ciclo lo están reduciendo, pero es que estamos ante el ciclo permanente, yo veo ese problema en la competitividad de muchas empresas colombianas. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Un momento señor director, aquí en la Comisión es pidiendo el uso de la palabra, se convirtió esto en un monólogo entre usted y alguno de los... y algunos de los colegas. Tiene la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente; sí, para ir puntual porque ya como dice el Senador Uribe, ya nos van a convocar a Plenaria, aunque quedó ya que para las cuatro (04:00 p. m.) de la tarde. Dos o tres apreciaciones director, usted tiene dentro de su programa algo

fundamental que es para el Plan Nacional de Desarrollo para el Presidente Duque, perdón, un reto y es el tema del emprendimiento, de hecho es un pilar del Plan Nacional de Desarrollo; en tema de emprendimiento vi, por eso necesitaba ver las cifras tanto de ingresos, como también de la inversión, vi que son cifras similares, período anterior 2019-2020. Sí el reto en el Plan de Desarrollo es precisamente uno de los pilares el emprendimiento, ¿por qué este presupuesto no se aumentó o no se solicitó algo superior a lo del año 2019? Y al ver el comportamiento obviamente de la inversión, entonces es una preocupación toda vez que, cada día hay más personas queriendo entrar dentro de este tema del emprendimiento, requiriendo de ese apoyo, de ese capital semilla que el Sena en buena hora pues tiene ese... ese programa, además de existir el Fondo Emprender, en el Sena, hay otras entidades también que manejan fondos similares, ¿qué se ha hecho así como hablamos ahorita con el Ministro de Vivienda, cuando se unifica el tema de vivienda, que lo hacía el Ministerio de Agricultura y pasa al Ministerio de Vivienda, el tema rural, ¿por qué no unificar también estos temas de tantos Fondos de Emprender que hay en diferentes Ministerios? ¿Qué se ha hecho en esta materia?

Dos, en el tema de alianzas estratégicas usted lo manifestó en una... en una... de sus respuestas, su intervención ¿qué posibilidad hay y precisamente alianzas estratégicas con Ministerios? existen los Centros de Construcción, de la Construcción en el Sena, ¿por qué no adelantar una alianza estratégica con el Ministerio de Vivienda, para llevar a cabo ese programa de mejoramiento de vivienda rural? donde es algo muy sensible en este momento y donde bien los estudiantes, los aprendices pues obviamente con... con quien corresponda, pudiesen hacer no solamente las prácticas, sino también desarrollar este tipo de trabajo directo y así entonces vamos haciendo vinculación laboral, pero al mismo tiempo vamos quizás siendo eficientes también en la ejecución de los recursos del Estado, del Gobierno nacional.

Y tres, existe y aquí tengo en mi mano pues el Portal que... que tiene que ver con la Unidad del Servicio Público de Empleo, donde día a día vemos el contador de aquellas vacantes; yo recuerdo que cuando realizamos el taller construyendo país en Manizales el año... el año pasado, a comienzos de este año, no recuerdo eran 220 mil vacantes, yo ahorita miré el Portal El Contador y van 265.542 vacantes en este instante; entonces ¿cómo... cómo hace usted, cómo hace el Sena esa sinergia con este tema, para poder darle alcance también, a esa demanda que se está requiriendo por parte de los empresarios? si esta demanda, si esta solicitud que se está haciendo es que no se está cumpliendo el requisito, no contamos con los perfiles... ¿cómo articula para entonces decir que en qué debemos formar precisamente o ayudar a fortalecer esas habilidades de nuestros jóvenes o de nuestras personas, hombres, mujeres que quieren vincularse

a la vida laboral, pero que no reúnen ese perfil que está requiriendo en este momento el empresario y prueba de ello es El Contador que hoy tenemos en 200 más de 265 mil vacantes? Muchísimas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senadora, director... sí señor...

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Aló, Aló... Presidente, Presidente, si hay alguna institución, Presidente Uribe, beneficiada por la Ley de TIC es el Sena; yo hice fuerza que aprobaran yo le decía a la ministra Silvia... Silvia para nosotros es fundamental que se apruebe la Ley de TIC, de tal forma que se pueda alumbrar todo el territorio colombiano con un buen internet y el profesor, Presidente puede estar en Bogotá y el joven puede estar en Aviaquí o en Pivijay, recibiendo la formación por parte del Sena.

Se necesita un muy buen ancho de banda, se necesita... ya hay... ya hay... ya hay muebles, ya hay dotaciones que permiten, que uno, ver el profesor como si estuviera ahí parado y puede uno interactuar con el profesor... profesor una duda, una inquietud; por eso se necesitaba la Ley de TIC, para que pudiera llegar toda la tecnología en este momento de 4G seguramente en unos años va a llegar 5G, pero con 4G, pero con un buen ancho de banda y que haya incentivos para que las empresas de telefonía celular, pues expandan sus redes por todo el territorio nacional, nosotros seríamos beneficiados, Presidente.

Lo otro, Sena... Sistema Nacional de Cualificaciones; Presidente yo estoy de acuerdo con su planteamiento, nos tocó estudiar de la cuna a la tumba y a través del Sistema Nacional de Cualificaciones, que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, se está dando un encadenamiento formativo y se están reconociendo... hay dos pilares, el pilar de las universidades y el pilar de la formación para el trabajo, antes respetando la autonomía universitaria, el rector me decía... estuvimos Honorio en... ¿dónde fue el Taller Construyendo País? en Aracataca, el Rector de la Universidad del Magdalena, respetando el Sena su autonomía universitaria me dijo, venga Carlos Mario yo le recibo a los aprendices tecnólogos del Sena, de tal electricidad ¿quieren estudiar ingeniería eléctrica? yo se los recibo en el quinto semestre. Es decir, reconocen una inversión por parte del Estado; a través de tres (3) años de tecnología que hizo el Sena para formar un tecnólogo en electricidad, el rector, allá firmamos un convenio, todo joven que en magdalena sale la tecnología, él me lo recibe pero no en el semestre 1, en el quinto, es decir reconoce... hacemos una nivelación de un trimestre, pero él reconoce el esfuerzo que ha hecho el Estado en formar ese joven y que ese joven en la universidad no arranque en semestre 1; que va muy en línea con lo que usted plantea, ese

encadenamiento formativo que ya está planteado en el Sistema Nacional de Cualificaciones.

Las inquietudes de la Senadora Aydeé, emprendimiento y se va a marchitar. ¿Sabe qué me inquieta, sabe cuál es la fuente de financiación del Fondo Emprender? la monetización, es decir, cuando un empresario no encuentra el talento humano que el Sena necesita, él me tiene que pagar una monetización; si nosotros vamos a formar por demanda, es decir lo que usted necesite, él no me va a volver a pagar esa monetización. ¿Qué me inquieta hacia el futuro? el Fondo Emprender va a perder recursos, porque si nosotros damos una buena formación por demanda, es decir, lo voy a formar como necesita el empresario, el empresario siempre me va a recibir el aprendiz, entonces no me va a pagar cuota de monetización, entonces el Fondo Emprender se va a marchitar.

Ese es... un, a mí eso me inquieta, es un es casi que un contrasentido entre mejor mejore la formación el Sena, se marchita el Fondo Emprender y se va a marchitar a pasos acelerados, porque en eso estamos trabajando, Senadora Aydeé, cuando usted me pregunta que ¿por qué no crece? sabiendo que eso es una Política de Estado, casi que una Política de Estado; simplemente porque el Sena está mejorando la formación y el empresario está contratando el aprendiz, para que haga su práctica en la medida que él será mejor en la formación, se va a caer el Fondo Emprender, entonces ahí es donde yo también necesito por parte de esta Célula y ya usted lo planteó, usted ya lo leyó, usted lo vio hacia el futuro, entre mejor sea la formación del Sena van a caer los recursos del Fondo Emprender.

Lo otro también... en que usted nos hubiera escuchado en los Consejos de Economía Naranja que preside la doctora Carmen Vázquez, casi siempre va el Presidente Duque; nos tenemos que articular, miren lo que nos pasó en Quibdó, en Quibdó en el Taller Construyendo País, estuvo el Presidente Uribe; un joven, unos emprendedores el Sena en el Chocó es el Sena, pues en esos territorios es el Sena, es la presencia del Estado... un joven yo me reuní con los emprendedores la noche anterior, cené con ellos y ese joven al otro día, yo observé cómo le recibió los 100 de millones de pesos al Sena, pero también salió DPS, también salió el Ministerio de Agricultura; hay un programa que se llama detonante en la Revista *Semana*, también le recibió a María López una plata; yo al pelado le pregunté, venga pero usted como nos está recibiendo a todos si yo ya a usted lo financié, ya lo acompañé, ya usted es empresario, pues el pelado me dijo: ah, los que se tienen que organizar son ustedes, porque ellos nos dicen los territorios y los chalequeros, cada que venga un chalequero con plata, yo le recibo, cuándo los voy a volver a ver por acá, nunca, entonces le dije, pero es que vos le estás quitando oportunidad, no organicense ustedes, es que ustedes mismos duplican los esfuerzos, malgastan... porque yo le decía, pero es que vos ya no necesitas recursos, una palabra... el

pelao me dijo, pues marica... tampoco, entonces como quien dice, el que venga aquí yo le recibo la plata, porque cuando los voy a volver a ver.

Qué estamos pensando, Senadora Aydeé, crear una base de datos únicas de emprendedores en el territorio nacional, así como cuando hay una persona que recibe el subsidio de vivienda interés social, ya queda registrado y por 10 años no vuelve a recibir un apoyo estatal para adquirir vivienda, aquí estamos construyendo un Conpes de emprendimiento de... diseñando muy bien por ejemplo el Sena, el Sena es capital semilla, yo no soy acelerador, yo soy capital semilla, es decir, yo recibo la idea del joven emprendedor en el territorio, lo formo y lo llevo hasta que factura comercialmente, hasta que venden; ah, un pelado en estos días de barranquilla ya tiene varios programas en playstation, juegos virtuales, ya el pelado es tan pilo, que nosotros le prestamos 140 millones de pesos y ya su programa está en playstation y él me dice, quiero crecer; hermano no es el Sena o es Impulsa o es otra Venture o es otra firma que te ayuda a acelerar el crecimiento y hay otra que se llama crecimiento. En eso estamos, Senador, hay de usted tiene toda la razón, falta articulación falta que nos coordinemos, porque son casi 60 fondos de emprendimiento que tiene el gobierno, ahí nos tenemos que articular para que no nos pase lo que sucedió con este joven de Quibdó.

Lo otro, alianzas estratégicas conviviendo con Minvivienda... con Camacol; ahora en el Congreso de Camacol vamos a firmar una alianza estratégica entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda y el Sena, para que nos articulemos y formemos a esos aprendices que está necesitando la industria; por ejemplo, le digo algo, Bipin... ¿cómo se llama ese software? BiIpin, la doctora Sandra, la directora de Camacol me dice, Carlos Mario, si no compras el Software Debin, los aprendices que está formando en el Sena, no le van a servir al sector construcción; pero como así Sandra, venga sentémonos pues explíqueme cómo es esa cuenta del Bin, yo adquiero ese software y yo empiezo a capacitar, pero eso es articulación... eso usted lo resalta muy bien... esa articulación.

Y lo otro con el Fondo Emprender; como yo veo que se van a ir marchitando los recursos, yo tengo... qué hemos hecho con algunos gobernadores y alcaldes, hacer ofertas cerradas, de acuerdo a la categoría del municipio... por ejemplo, categoría sexta, por cada peso que ponga ese Alcalde esa categoría sexta, yo pongo tres. Para esa oferta cerrada para apalancar el emprendedor de ese municipio en especial o de ese departamento, me inquieta Senadora y Senadores y espero que me ayuden, que entre mejor sea la formación del Sena, el Fondo Emprender se va a marchitar y si es una Política del Estado; nosotros somos el Fondo de Capital Semilla Estatal, más grande de Latinoamérica, pero si vamos a mejorar la formación y la formación va ser por demanda, por lo que me demande, pues día a día se van a marchitar

el Fondo Emprender, ¿qué vamos a hacer en 2, 3 años donde el Fondo Emprender, no tenga 100 mil, si no 40 mil; es como un contrasentido, estamos apostando al emprendimiento, a una formación pertinente de calidad, visionaria, con una clara orientación vocacional, eso va a ocasionar que los recursos del Fondo Emprender, se marchiten; ahí tenemos que buscar otras alternativas, otras fuentes de financiación del Fondo Emprender, porque o si no esos jóvenes de esa Colombia profunda, pues no van a encontrar una mano amiga por parte del Estado, en este caso el Sena, que les ayude a desarrollar sus ideas, gracias al apalancamiento financiero, al acompañamiento técnico; esa es una inquietud Senadora Aydeé, que a mí me inquieta sobremanera... mucho... este Fondo que es tan importante, en 3, 4 años se puede marchitar.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchas gracias señor director; muchísimas gracias por estas palabras y absolver todas nuestras inquietudes y esperamos poder ayudar no solo, a que se mantengan todos los programas, sino que no se marchite ese Fondo que es Emprender, que es bien importante para todos nosotros. Aquí en la Comisión, en compañía suya comenzaremos a pensar la forma de refinanciarlo, una vez se comience a llevar a nuestros aprendices por demanda. Así que, bueno, se levanta la Sesión se cita para mañana nueve (09:00 a. m.) de la mañana, doctor Honorio puntual como siempre y hay un almuerzo mañana en La Ópera, así que los espero a todos allá o sea terminamos temprano y nos vamos allá; muchísimas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente levantó la Sesión, siendo las dos y cincuenta y dos (02:52 p. m.) y convocó para mañana nueve (09:00 a. m.), de la mañana, nueve (09:00 a. m.) de la mañana, para evacuar las cuatro entidades que están pendientes de sustentar el Informe de Presupuesto y recordó la invitación al almuerzo que se les envió vía correo electrónico en la noche de ayer, con motivo de su elección como Presidente de la Comisión. Gracias a todos, muy buenas tardes.

H. S. FABIAN GERARDO CASTILLO SUÁREZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



A esta sesión fueron citados los siguientes funcionarios:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD Y CARGO	EXCUSA ASISTENCIA INTERVENCIÓN	DELEGACIÓN - CARGO
1	DOCTOR CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA	DIRECTOR GENERAL DEL SENA	SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	
2	DOCTOR JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ	MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	
3	DOCTORA LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)	SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	
4	DOCTOR ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA	MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BOGOTÁ, D. C.		DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO-Director de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección General de Presupuesto. SÍ ASISTIÓ

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 06** de fecha **lunes veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019)**,

correspondiente a la **Sexta Sesión** de la Legislatura 2019-2020.

El Secretario,



JESÚS MARIA ESPAÑA VERGARÁ